

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 09
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 16 DE MARZO DE 2015

En Curacaví, a 16 de marzo de 2015, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo el abogado don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Cristian Galdames Santibañez, Sandra Ponce Baeza, Paul Alvarado Muñoz, Marco Antonio Guzmán Márquez y Francisco Carrasco González.

Asisten los señores directores de departamentos: Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla; Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales; Juan Ricardo Garrido Lizana, Administrador Municipal; Marco Antonio González Rubio, Director de Dideco y Jorge Cabezas Arcos, Director de Educación.

TABLA:

- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de marzo de 2015.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de marzo de 2015.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Presenta al nuevo Director de DIDECO, don Mario González, quien está asumiendo su cargo a contar del día de hoy.

2.- Informa que se está retomando el trabajo con la Mutual de Seguridad, específicamente en reactivar el Comité Paritario que lleva varios años paralizado. Antes había un solo Comité Paritario que cubría a toda la municipalidad y ahora van a tener uno para la municipalidad y uno para los establecimientos educacionales, porque son condiciones muy distintas a las que hay en la municipalidad, además que la gran mayoría de los accidentes del trabajo son especialmente en los establecimientos educacionales.

Pronto debieran empezar con el procedo eleccionario que va a cargo de la Mutual de Seguridad para tener mayor protección para los trabajadores.

3.- Respecto de la Fiesta de la Chicha informa que este año no van a contar con el aporte del Gobierno Regional por un tema de plazos. Eso es muy malo porque significa que parten con un presupuesto bastante inferior a los años anteriores pero les da más libertad para empezar a trabajar con tiempo.

Esta actividad se realizará los días 24, 25 y 26 de abril en el estadio municipal Julio Riesco. Están viendo como suplir la diferencia de presupuesto para poder llegar al monto que les permite hacer una fiesta del mismo nivel del que se ha realizado en los últimos años.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si ya se está inscribiendo para las cocinerías.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí para todas las cosas, de hecho ya está viniendo la gente.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si para la gente que no es de la comuna habrá un arancel más alto?

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí, en las cocinerías es todo igual, lo único en que hay diferencias es en los stands. Hay cuatro categorías, personas de la comuna que lleven productos relacionados con la Fiesta de la Chicha, personas de Curacaví que no vende productos relacionados con la Fiesta de la Chicha, personas de afuera que venden productos relacionados con la Fiesta de la Chicha y para la gente que viene de afuera a vender cualquier otra cosa.

Como ya saben que todos los años hay mas demanda, le dan igual prioridad a la gente que vende productos típicos ya sean de Curacaví o de afuera, lo que se quiere es que la Fiesta de la Chicha sea una fiesta tradicional.

CONCEJALA PONCE: Al igual que hace muchos años sugiere que se realice una muestra de los productos agrícolas de la zona.

SEÑOR ALCALDE: Responde que desde que asumió se empezó a hacer este cambio más fuerte en la Fiesta de la Chicha. Conversando con los productores agrícolas para que se presenten le ha costado mucho, ellos dicen que tienen un canal de distribución muy distinto porque venden todo en Santiago, para ellos es un poco desviarse de su foco principal.

A pesar de eso se ha conversado, el año pasado y antes pasado se instaló una persona, el año pasado se invitó a otra persona, eso también va generando más movimiento. Reitera que se ha hecho todo lo posible para que participen pero no hay caso, además que en algunos casos les toca cosechas para esos días.

CORRESPONDENCIA:

Invitación, a petición del concejo municipal, al señor Luis Zúñiga Flores, representante legal de la empresa "Ingeniería, construcción y montaje INGECOM", respecto de la propuesta pública denominada "Servicio de limpieza y mantenimiento de aéreas verdes de la comuna de Curacaví".

SEÑOR ALCALDE: informa que no se encuentra don Luis Zúñiga pero viene en su representación don Manuel Grollsmo.

SEÑOR MANUEL GROLLSMO: Explica que don Luis Zúñiga no pudo venir por razones de su trabajo pero él contestará cualquier consulta.

SEÑOR ALCALDE: Le informa que la invitación se produjo porque constantemente han estado recibiendo algunos reclamos respecto de cómo se está haciendo el trabajo de mantenimiento de las áreas verdes, que incluso hay algunas cosas que se ha ido tratando de solucionar en el camino pero siguen llegando reclamos. Es por eso que se hizo esta citación al concejo para tratar de forma mas directa las situaciones que se van presentando y ver cómo se pueden ir solucionando.

SEÑOR MANUEL GROLLSMO: Señala que le gustaría saber qué tipos de reclamos porque desde el punto de vista de la empresa la mantención de las áreas verdes se está haciendo como corresponde, con el riego, la limpieza, la poda y el corte de pasto.

Muchas veces le reclaman por el pasto pero les hace ver qué pueden hacer si llegan siete caballos todos los días a las distintas plazas y se comen el pasto. Ellos tratan de mantener impecable pero dura dos o tres días y después nuevamente aparecen los caballos y se comen todo el pasto, no pueden hacer absolutamente nada y se pierde todo el trabajo.

CONCEJALA PONCE: Informa que tuvo la oportunidad de efectuar una visita con don Manuel a las plazas por la mantención y se encontró con varios problemas externos a la mantención de las plazas, uno de ellos es la falta de coordinación con el retiro de la basura, por ejemplo en la plaza Cristián Correa la basura estaba toda en sacos, cuando volvieron alguna persona tomó los sacos y los dio vuelta por toda la plaza. También le llamó la atención los botes de la basura. Le gustaría saber quién está a cargo del recambio de los botes de la basura o si es una falta de coordinación entre la empresa y la municipalidad.

Hay plazas en el sector rural que están muy bien mantenidas, pero es triste ver que las mismas señoras que las mantienen tienen que cercarlas porque sino rompen todo. Cree que la comunidad no toma conciencia en el cuidado de esos espacios.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que se había pedido un informe para ver la periodicidad de la mantención de las plazas.

SEÑOR MANUEL GROLLSMO: Informa que la mantención de las plazas se realizan todos los días y en las tardes se hace el aseo en toda la comuna, se van subdividiendo los sectores. Lo mismo en las plazas del sector rural. En todas las plazas se hace el riego, corte de pasto, la limpieza.

El problema que tienen ahora es que el aseo que salía de las cunetas se depositaban en sacos y cuando pasaba el camión municipal los retiraban, ahí van hojas, ramas, botellas y todo lo que se encuentra botado en las calles, pero hasta hace un mes atrás la municipalidad no los está retirando. Ha conversado con algunos choferes y le han comunicado que son instrucciones de don Delfin Norambuena. Entiende que si se hace aseo en alguna plaza y si una persona se toma una cerveza o una bebida y bota el embase es ilógico pensar que eso no lo genera él sino que se está haciendo el aseo a la persona que botó eso al suelo. Ellos recogen esas basuras y lo dejan en un lugar para que el camión cuando pase lo lleve.

Diariamente están trayendo más de cincuenta sacos a la municipalidad. Le solicita a don Bernardo Vera que les facilite contenedores para vaciar los sacos. Esa pega también quita tiempo porque ellos podrían estar haciendo otras cosas porque hasta hace poco tiempo se dejaban los sacos y después pasaba el camión y los retiraba.

Reitera que la respuesta que les dieron fue que los sacos tenían hojas y tierra pero ellos no echan tierra. Ahora las hojas es difícil no recogerlas desde las cunetas. Las basuras que salen de una cuneta o que sale de una plaza no podrían estar separándola entre hojas, botellas, latas, papel, etc.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la limpieza que hacen de las cunetas también es de tierra, es lo que se ha hablado varias veces.

SEÑOR MANUEL GROLLSMO: Indica que cuando la tierra de las cunetas no se deposita en sacos. Lo que se ha hecho es que se llena un camión con esa tierra y se lleva al sector de Las Rosas, donde está el cruce del puente, esa tierra es para tapar todo lo que hay en ese sector. No depositan la tierra en sacos porque un saco de tierra pesa 50 kilos y es muy difícil porque son puras mujeres las que hacen el aseo. Reitera que separan muy bien lo que es tierra de lo que es la suciedad.

CONTRATISTA SEÑOR DELFIN NORAMBUENA: Explica que acá se dijo que en los camiones no podía ir ningún tipo de escombros, ramas ni hojas. Las ramas y hojas se pueden botar dentro de la municipalidad para hacer abono, eso facilitaría el lugar a la basura doméstica, además que los camiones no dan abasto. No se ha tomado en cuenta que la población ha aumentado y los cuatro camiones no dan abasto. Pronto se van a entregar doscientas y tantas casas más y está preocupado. Es cierto lo que dice don Manuel, fue una orden que no se lleven ramas, hojas y ningún tipo de escombros en los camiones.

SEÑOR ALCALDE: Indica que si hay de todo habría que echarlo a los camiones.

CONTRATISTA SEÑOR DELFIN NORAMBUENA: Insiste que el problema es que no se clasifican las basuras, pero si ahora le dan una contraorden no tendría ningún problema pero recomienda ver la posibilidad de contar con otro camión.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ya presentaron proyectos pero eso toma tiempo.

CONTRATISTA SEÑOR DELFIN NORAMBUENA: Comenta que a veces han tenido que estar hasta las doce de la noche con el retiro de la basura para poder cumplir, pero le preocupa que anden los trabajadores de los camiones recolectores a esa hora trabajando por las carreras de autos ya que se exponen en el camino de estas personas.

de Servicios Generales y nunca ha habido una observación por parte del municipio hacia la empresa. En el libro se detalla día a día como parte de las bases que debe ser informado de todo lo que se hace.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al contrato señala que da un poco lo mismo que se diga porque finalmente igual se hace referencia a que todo lo que está en las bases. que se entiende incorporado

En el sector de la calle Ignacio Carrera Pinto frente a la Villa Los Conquistadores los árboles que van por el lado del estero tampoco se estaban manteniendo. Insiste que quizás el error es haber tratado de solucionar los problemas conversando y no dejarlo por escrito, finalmente cobran lo que tratan de solucionar de buena forma, por eso que desde ahora van a tener que trabajar de otra forma.

Recuerda que también les está debiendo un informe de una paisajista, agrónomo en temas de mantención de áreas verdes. Tampoco está claro porque primero dicen que hay que reponer y que después se hacen cargo de la mantención, pero en estos dos años y medio se ha ido deteriorando lo que se les entregó en su momento y eso tampoco se ha mantenido.

SEÑOR MANUEL GROLLSMO: Indica que no se ha entregado nada.

SEÑOR ALCALDE: Le recuerda cuando se entregaron las plazas en su momento.

SEÑOR MANUEL GROLLSMO: Señala que las plazas que se han entregado, por ejemplo Padre Hurtado, se entregó y está con todo el mobiliario que corresponde.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que se hizo un cambio completo el año pasado. Con respecto a las otras plazas tampoco saben bien cuál es el estado, obviamente no ve todos los detalles pero en su momento cuando se hizo entrega de las plazas para que empezaran a trabajar se fijaron las condiciones en que estaban, efectivamente algunas estaban en mal estado, otras se han ido deteriorando con el tiempo pero tampoco han sabido de la mantención de eso.

La idea justamente era plantear las dificultades que se han ido presentando pero ahora están diciendo que la municipalidad no ha hecho nada y eso no lo acepta, han sido bastantes caballeros en ir solucionando los temas. La misma concejala Ponce con el Administrador Municipal han salido a recorrer, el Director de Obras como Jefe de la Oficina de Servicios Generales subrogante también ha estado haciendo cosas presente, él mismo ha estado haciendo presente cosas. El tema de la limpieza de las cunetas muchas veces lo han conversado y ahora porque no lo dejaron anotado les vienen a decir que no estaban haciendo nada. Reitera que quizás el error fue no haberlo dejado anotado pero la idea era solucionar las cosas para bien.

SEÑOR MANUEL GROLLSMO: Rebate que están mirando solamente por el lado de ellos pero todo lo que les han pedido lo han hecho, inclusive recurrieron a maquinarias, que no les correspondía, porque cuando les pidieron por ejemplo cortar un árbol que estaba a punto de caerse en una casa ellos lo cortaron, trajeron gente, trajeron una máquina elevadora a costo de ellos como empresa y eso no lo reconocen. Trabajan de lunes a domingo y en el contrato no sale en ninguna parte que deben trabajar de lunes a domingos ni los feriados. Ellos no están esperando que les digan por escrito que tienen que trabajar los feriados porque tienen que mantener todo limpio.

SEÑOR ALCALDE: Aclara respecto a los feriados que está en el contrato y le recuerda que fue la conversación que tuvieron hace un tiempo. Se tiene que hacer una modificación con los ajustes necesarios para que el feriado no fuera un día normal. El tema es que la persona responsable en hacer el cambio no lo ha hecho, no lo justifica pero ese tema está conversado, en estricto rigor los feriados son días normales según el contrato que es clarísimo en esa parte, y sino es clarísimo entonces hay que hacer un ajuste y lo que son feriados lo compensan por el día domingo y así dejan esto en condiciones similares.

Insiste que la idea de esto no es generar mayores conflictos pero no puede aceptar que cosas que se han tratado de ir solucionando de la mejor forma después casi los están culpando. Cree que quizás eso no es entender, quizás como recién está llegando la señora Jacqueline no sabe todas las conversaciones que han tenido, todas las cosas que han hecho y se queda solamente con el papel.

SEÑOR MANUEL GROLLSMO: Señala que el camión aljibe está atendiendo la plaza de la Villa Los Conquistadores

SEÑOR ALCALDE: Indica que no es el camión que ofrecieron.

SEÑOR MANUEL GROLLSMO: Replica que le explicó en su momento que tuvieron un problema, pero independiente de ello es que necesitaban un camión aljibe y ese camión está aquí, aunque no sea del año. Necesitaban un camión aljibe donde no hubiera agua y ellos le dieron la solución del agua en todos los sectores que les dijeron.

SEÑOR ALCALDE: Le informa que hace dos semanas tuvieron una conversación con la junta de vecinos de la Villa Santa Adriana.

SEÑOR MANUEL GROLLSMO: Señala que la Villa Santa Adriana no tiene agua, la mayoría de las juntas de vecinos no tienen agua. Se cancela el agua a la junta de vecinos de Pataguilla, Cerrillos, a diferentes sectores con tal de mantener el riego de los sectores.

SEÑORA JACQUELINE ASTORGA: Señala que hay plazas que no tienen factibilidad técnica, no hay llaves para sacar agua y en esos casos ellos van con el camión aljibe. En la Santa Adriana cuesta mucho que entre el camión, están las copias de las boletas que se ha pagado a la gente con tal de mantener el área verde.

SEÑOR ALCALDE: Indica que eso lo sabe y reitera que hace dos semanas tuvieron una reunión con la gente de la junta de vecinos y fue lo que más reclamaban. Después de esa reunión milagrosamente se solucionó el tema y hubo mantención. No va a entrar en detalles de todas las otras plazas que recorrieron y que no estaban consideradas.

Insiste que no quiere entrar en polémicas pero tampoco puede aceptar que planteen que se han hecho observaciones, se han hecho cosas y que la municipalidad no ha hecho nada. Reitera que quizás el error fue no dejarlas por escrito, de ahora en adelante van a tener que hacerlo así y van a entenderse estrictamente por lo que dice el contrato, no tratando de buscar soluciones distintas.

SEÑOR MANUEL GROLLSMO: Cree que sería importante que lo llame por teléfono cuando de alguna junta de vecinos le reclamen, porque muchas veces las señoras de las juntas de vecinos dicen que toda la vida la plaza ha tenido pasto y resulta que nunca lo había tenido porque no tienen agua. Si usted lo llama y le pregunta qué problemas hay tal plaza al tiro le da respuesta. Por eso que cree que sería importante que lo considerara y no se atenga a lo que le dicen los demás.

SEÑOR ALCALDE: Indica que personalmente recorrió las plazas con usted y encontraron varias cosas que había que mejorar, plazas que no se estaban cubriendo a pesar que estaban en la lista. Le pide que no le diga que estaba todo perfecto porque al final cada caso tiene su explicación.

SEÑOR MANUEL GROLLSMO: Señala que tiene que reconocer que ellos no han actuado de mala fe y que han cumplido el 100% de lo que se les ha pedido, incluso más, porque es cosa de recorrer los sectores y se van a dar cuenta que hay un cambio.

Le gustaría saber por qué los alumnos de la escuela San José Obrero hacen las clases de educación física en la plaza Oscar Castro, los niños se cuelgan de los árboles, los desechos de su colación la dejan botada en la plaza y después los llaman a ellos diciendo que la plaza está toda sucia siendo que la señora que está a cargo hizo el aseo temprano en la mañana. Tiene fotografías. Cree que a lo mejor sería importante hacer ver al colegio que las plazas es un sector público pero no para jugar arriba del pasto, pisar las plantas y botar las basuras donde quieran porque si están en colegio les deberían enseñar a botar las basuras en los basureros. No es la persona indicaba para hacerlo y cree que a lo mejor el señor alcalde podría hablar con la administración del colegio para que cuiden la plaza.

SEÑORA JACQUELINE ASTORGA: Señala que la empresa que trabajó con la iluminación dejó todo el ripio, el cemento y los escombros encima del pasto y las veredas. Cree que debería haber alguna obligación contractual para que dejen las cosas como estaban.

También recomienda como empresa la posibilidad de colocar más basureros de uso corriente en la plaza, ellos pusieron nueve basureros nuevos porque los de la plazas son muy antiguos, colocar más equipamiento en las mismas plazas y a lo mejor van a tener mejor la limpieza.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que el ánimo de esta invitación no era generar esta polémica pero se dio. De lo que ha escuchado es que efectivamente la municipalidad ha contribuido con algunos temas y también la empresa ha contribuido con otros temas que incluso pueden estar fuera del contrato. Le extraña el comentario que hacía el alcalde, cuando hay un contrato se tiene que respetar.

SEÑOR ALCALDE: Indica que efectivamente se tiene que respetar el contrato.

CONCEJAL GALDAMES: Desde el 6 de junio del 2013 hasta el día de hoy la empresa al menos ha tenido la rigurosidad de ir anotando las cosas que ha hecho, probablemente estén incorporadas mas de las cosas que están en el mismo contrato.

Recomienda que se puedan tomar las medidas del caso, que se revise el contrato, incluso cuando hay buen entendimiento, cuando hay una conversación también tiene que quedar en el libro.

SEÑOR ALCALDE. Señala que desconocía que no había ninguna observación, varias cosas sí habían observaciones, las habíamos incluso conversado y ahora encontrarse con esto y que mas encima la empresa venga y diga que formalmente no han hecho nada le molesta.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que se le ha dado por escrito las instrucciones a la empresa.

CONCEJAL GALDAMES: Reitera que igual hay que consignarlo porque aquí aparece como que la municipalidad se desligó del tema, cree que eso no corresponde. Insiste que cuando hay acuerdos de situaciones y de trabajos que se realizan, incluso mas allá de lo que se pueda acordar y verificar también tiene que quedar registrado en el libro y ahí el ITO tendrá que firmar. Tienen que salvaguardar sus responsabilidades.

CONCEJAL ALVARADO: Respecto a este tema y al tema que vieron la semana pasada tienen que hacer cumplir el contrato, la empresa tendrá que entender que como autoridades tienen que hacer cumplir ambas parte el contrato, lo mismo con el contrato de la mantención del alumbrado público.

Lo mencionó la semana pasada, que en la fiscalización que hicieron con el concejal Galdames había aproximadamente cien luminarias en el sector urbano malas. Al final la municipalidad está pagando por un servicio que lamentablemente en algunos casos se están prestando y en otros casos no. Hay que mejorar las coordinaciones de parte de la municipalidad, insistir que se cumplan los contratos de ambas empresas. Como ha sido un tema recurrente es por lo que se tomó el acuerdo de citar a estas empresas para que esto mejore y otorgar un buen servicio a los vecinos.

CONCEJAL GUZMAN: Cree que se ha obrado de buena fe por parte de la administración y es por eso no se ha hecho valer el contrato.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el contrato se ha hecho valer pero quizás debieron ser más estrictos.

CONCEJAL GUZMAN: Agrega que en ese documento no hay ninguna presión o alguna sugerencia que haya quedado establecido. Si bien es cierto en algunas parte debe felicitar a esta empresa, desconociendo quienes la administran, porque ha dado cumplimiento en las plazas del sector rural donde él vive, Santa Teresita, en San Joaquín y en otras partes.

Le llama la atención la argumentación que dijo don Delfín, que estaba mandatado por alguien de no recoger los escombros, las basuras que generan las plazas. Pregunta quién retira las basuras. No sabe cómo se hacía cuando lo administraba don Delfín, quién sacaba las basuras de las plazas.

CONTRATISTA SEÑOR DELFIN NORAMBUENA: Responde que lo mismo, lo hacían en forma particular, el camión recogía todos los sacos y se traían a la municipalidad, se sacaban las botellas, los papeles. Las hojas se juntaban porque servían como abono.

CONCEJAL GUZMAN: Cree hay que buscar las alternativas, diálogo y entendimiento para que las empresas cumplan y no caer siempre en la buena fe para que no ocurran estos problemas como también está ocurriendo con la empresa de la mantención de las luminarias.

SEÑORA JACQUELINE ASTORGA: Señala que como empresa siempre han contado con el apoyo, han cumplido a cabalidad en lo que pueden. El 100% del personal es de Curacaví y el 85% son mujeres, inclusive tienen personal discapacitado. Han tratado de hacer las cosas lo mejor posible, pero sobre la conciencia de las personas y la cultura a veces no se puede intervenir más allá de lo que se puede. Están llanos a que puedan solucionar todo de la mejor manera posible porque para eso están.

Solicitud de don José Oyarce Valdés, Presidente del Club deportivo "Unión Bnstamante", de fecha 06 de marzo de 2015, que solicita una subvención municipal de \$ 500.000 para el año 2015.

SEÑOR ALCALDE. Da lectura al documento.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si este club está jugando.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí, entiende que está en la liga, no en la Asociación de Fútbol.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que hace varios años se retiraron de la asociación.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si está en orden la parte jurídica porque observa el formulario y no aparece el nombre del representante legal.

SEÑOR ALCALDE: Responde que le informaron que hicieron elecciones así es que probablemente deben estar en el proceso de tramitación.

CONCEJAL GALDAMES: Observa que en todo caso no se les puede entregar la subvención sino tienen regularizada esa situación.

CONCEJALGUZMAN: Comenta que adjuntan los documentos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no está con los datos actualizados, solo está inscrito.

CONCEJAL GUZMAN: Propone dejarlo para la próxima sesión.

SEÑOR ALCALDE: Recomienda que se pueda aprobar y después, obviamente que para entregarles la subvención, tienen que cumplir con todos los requisitos.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Están de acuerdo en otorgarles \$ 400.000.-

ACUERDO N° 49/03/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- AL "CLUB DEPORTIVO UNION BUSTAMANTE" PARA EL AÑO 2015.

EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIÓNES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2015.

Solicitud de doña Ana Elena Urzúa Pérez, Presidenta de la Junta de Vecinos "Parcelación Cuyuncaví", de fecha 10 de marzo de 2015, que solicita una subvención municipal de \$ 659.990.- para el año 2015.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si esta junta de vecinos es nueva.

CONCEJAL GALDAMES: Responde que es del año 2008.

SEÑOR ALCALDE: Tiene solamente la observación respecto al notebook y la fotocopidora porque no tienen sede.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que en una ocasión se aprobó y que hubo un pronunciamiento.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que generalmente estas son las cosas que después hay problemas porque el notebook no tiene un uso general.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que el problema es que algunos los utilizan y otros no, cree que podrían cambiar el destino de la subvención.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que se ha dicho en el concejo que hay gente que se adueña de estas cosas, como por ejemplo que el notebook lo ocupan en su casa.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que es obvio que lo van a ocupar en la casa porque sino tienen sede. Ahora está por autorizar \$ 400.000.-

CONCEJAL ALVARADO. Señala que no tiene problemas en autorizar.

CONCEJALA ARAOS: Señala que tampoco tiene problemas en autorizar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que está de acuerdo en los \$ 400.000.- pero estima que el tema del computador y la fotocopiadora no es pertinente.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que igual van a tener que dejar algo afuera y recomienda dejárselos a ellos.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta por qué no se les pide que cambien esas dos glosas para no tener un problema legal, también pregunta si pueden pedir un computador.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí pero el tema es el uso más personal que general y como no tienen sede se presta para muchas cosas, es como un precedente muy complicado para después.

CONCEJAL GALDAMES: Opina que tal vez el tema la fotocopiadora podrían decir que se podría prestar para una situación anómala, pero el notebook están claro que va a quedar a nombre de la junta de vecinos. No tiene problemas pero al aprobar los \$ 400.000.- ellos tendrán que definir cuál es lo más prioritario.

SEÑOR ALCALDE: Insiste que es ahí donde el municipio puede definir cuál es la finalidad del gasto.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que si fuera por eso su posición es que dejaría afuera la fotocopiadora, pero igual no da para todo lo demás, tendrían que comprar menos sillas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es ahí donde ellos pueden definir cuál es la finalidad del gasto.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si esta junta de vecinos está habilitada, si se reúnen los vecinos cuando se convocan.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí y se reúnen de vez en cuando. Reitera que no tiene problemas en el monto pero sí en estos dos ítem no está de acuerdo.

CONCEJAL ALVARADO: Entiende que las organizaciones necesitan hacer trámites, documentos y para eso requieren de un notebook.

SEÑOR ALCALDE: Señala que probablemente muchas personas tienen computador.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si la gente que vive ahí es vulnerable.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no. Estima que no debiera proceder el notebook ni la fotocopiadora, en el resto no tiene problemas.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que si pasa algo será un precedente para las otras organizaciones, pero quiere ir más allá porque habitualmente las organizaciones postulan a los proyectos del 2% de equipos de música.

SEÑOR ALCALDE: Señala que eso tiene un uso general.

CONCEJAL ALVARADO: Indica que si toman el equipo y se lo llevan para la casa?

SEÑOR ALCALDE: Señala que finalmente son opiniones, por eso este es un concejo y tienen que definir, su posición es esa y la posición de cada concejal ahí lo vera cada uno.

CONCEJAL CARRASCO: Se imagina que la municipalidad tendrá alguna forma de fiscalizar a las juntas de vecinos para ver si se está dando el uso que corresponda.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí pero cómo se van a meter al computador a ver si se metió a alguna página y después rinden, hacer una fiscalización de ese tipo para saber quién está usando el computador, quién le está haciendo la tarea al niño es difícil.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que pensando mas fríamente a lo mejor tiene razón el alcalde respecto al notebook porque cuesta pensar que alguien ahí no tenga un notebook, a lo mejor es mas necesario para ellos la fotocopiadora.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta por qué tiene que tomar esta decisión el concejo?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es porque son los fiscalizadores.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que aquí lo que están pidiendo es plata, no están pidiendo que se les compre el computador.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que aprueban las dos cosas, el monto y la finalidad.

CONCEJALA PONCE: Está de acuerdo en otorgarles \$ 400.000.- que es lo que se les ha otorgado a las otras juntas vecinales. Además que siempre ha habido conflictos por los computadores porque los guardan en sus casas y hacen una utilidad personal.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que la fotocopiadora igual va a quedar en una casa mientras no tengan sede.

CONCEJAL GUZMAN: Opina que la fotocopiadora es más útil.

SEÑOR ALCALDE: Llama a votación y mantiene su opinión. Cree que en el monto están todos de acuerdo y la pregunta ahora es con respecto a la finalidad.

CONCEJAL GUZMAN: Vota por sacar el computador porque se maneja en el tema y sabe que genera problemas con los vecinos. La fotocopiadora es de mayor utilidad.

CONCEJALA PONCE: Opina que la fotocopiadora les va a hacer de mas utilidad a la comunidad mas que el notebook, que al final termina siendo de uso personal de cualquier vecino y no lo presta.

CONCEJALA ARAOS: Aprueba los \$ 400.000.- y cree que son ellos los que tienen que ver lo que mas necesitan.

CONCEJAL GALDAMES: Aprueba los \$ 400.000.- menos el notebook.

CONCEJAL ALVARADO: Aprueba los \$ 400.000.- y que ellos determinen lo que necesitan.

CONCEJAL CARRASCO: Aprueba \$ 400.000.- por lo menos para la fotocopiadora, el magáfono y sillas, pero que ellos vean lo que hacen.

SEÑOR ALCALDE: Aprueba los \$ 400.000.- pero sin la fotocopiadora ni el notebook. Recuerda que ya vieron un caso parecido anteriormente.

CONCEJALA PONCE: Recuerda que siempre han dicho que las juntas de vecinos tienen que ser auto solventes en sus gastos. La fotocopidora es una forma de poder hacerlo y que ellos paguen sus gastos y cuentas. Considera que es una forma de poder hacerlo.

ACUERDO N° 50/03/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- A LA "JUNTA DE VECINOS PARCELACION CUYUNCAVI" PARA EL AÑO 2015, CON LA OBSERVACIÓN QUE ES SIN CONSIDERAR LA GLOSA "NOTEBOOK PARA EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO".

EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2015.

Solicitud de doña Tania Yáñez Rojas, Presidenta de la Junta de Vecinos "Villa Santa Adriana", de fecha 13 de marzo de 2015, que solicita una subvención municipal de \$ 697.720.- para el año 2015.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es para arreglar la sede y pregunta si se aprueban al igual que las otras juntas de vecinos los \$ 400.000.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que se inhabilita por ser socio de la junta de vecinos. Observa que quien presenta el presupuesto, hasta donde tiene entendido, es la pareja de la señora Tania Yáñez y no sabe si procede. Cree que no procede, hay que ser probo en estas cosas, a lo mejor ellos presentaron el presupuesto para poder justificar. Hay que tener cuidado para no equivocarse.

SEÑOR ALCALDE: Indica que lo va a averiguar.

ACUERDO N° 51/03/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- A LA "JUNTA DE VECINOS VILLA SANTA ADRIANA" PARA EL AÑO 2015.

EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2015.

Ordinario N° 95 de fecha 11 de marzo de 2015 de don Jorge Cabezas Arcos, Director de Educación, que solicita autorización para contrato a honorarios a suma alzada de un instructor Encargado de la Banda Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Explica que es lo mismo que se hizo el año pasado. Ahora también se necesita autorización del concejo para esta contratación a suma alzada y la idea es que se autorice para poder continuar con la banda.

ACUERDO N° 52/03/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN A HONORARIOS A SUMA ALZADA DE UN INSTRUCTOR ENCARGADO DE LA BANDA MUNICIPAL, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE ORDINARIO N° 95 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2015 DEL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Memorándum N° 07 de fecha 13 de marzo de 2015 de don Alvarado Miranda Hernández, jefe Técnico PRODESAL Curacaví, que remite informe de labor realizada por PRODESAL, Modulo I, temporada 2014.

Memorándum N° 10 de fecha 13 de marzo de 2015 de don Sebastián Morales Jaureguizar, Jefe Técnico PRODESAL Ganadero, que remite informe de la labor realizada por PRODESAL Ganadero año 2014.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que estos informes fueron solicitados por el concejo

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

Memorándum N° 03 de fecha 16 de marzo de 2015 del señor Cristian Andrades Drago, Secretario Municipal y Encargado de la Oficina de Transparencia (S), que remite informe de solicitudes de información pública recibidas correspondiente al mes de febrero de 2015, con sus respectivas respuestas.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que recibió el correo pero no iba el archivo.

CONCEJALA ARAOS: Señala que recibió el correo pero tampoco recibió el archivo.

SEÑOR ALCALDE: Instruye al señor secretario municipal para que lo reitere a la funcionaria.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Memorándum N° 113 de fecha 16 de marzo de 2015 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite modificación presupuestaria N° 03, área educación.

SEÑOR ALCALDE: Explica que son básicamente recursos para incorporar los recursos de revitalización, que es un fondo que se está ejecutando.

CONCEJAL GALDAMES: Solicita que ese saldo de caja que aparece pueda ser certificado por la Tesorera Municipal. Pregunta si estos provienen del Ministerio de Educación y si tienen algún informe.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ingresaron el año pasado, ahora tienen que ingresar el saldo de caja que quedó porque ahí obviamente las horas estaban programadas.

CONCEJAL GALDAMES: Reitera la necesidad que venga ese certificado.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE SANCIONARA EN LA PROXIMA SESIÓN.

Ordinario N° 103 de fecha 16 de marzo de 2015 de don Jorge Cabezas Arcos, Director de Educación, que remite comparación entre la matrícula utilizada para confeccionar el PADEM 2015 por establecimiento con la matrícula actual e impacto presupuestario.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el director de educación quedó de venir a la sesión de concejo.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que fue quien promovió esta solicitud de información y agradece la oportuna entrega. En segundo lugar manifiesta su preocupación porque se está hablando que hay una baja en la matrícula proyectada en el PADEM cerca del 8%, que no es menor, y de acuerdo a lo que les informa el director de educación, el déficit, es cerca de M\$ 132.000. Plantea que las medidas para reducir ese déficit, en que hay dos temas particulares, el traspaso de los costos de combustibles a gastos de Ley Sep., M\$ 40.000, ahí claramente se baja una parte de ese déficit, algunos ajustes en el personal del departamento de educación, casi M\$ 21.000.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es en general, por ejemplo se fue el chofer don Rosendo Vásquez y no se está reponiendo porque están esperando que el ministerio les traspase unos fondos y con eso van a arrendar buses.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si entonces a eso se refiere ese ajuste.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJAL GALDAMES: Agrega que aún así con estas medidas que plantea el director de educación, que totalizan alrededor de M\$ 61.000, todavía les quedaría un déficit no menor de 71 millones y fracción.

SEÑOR ALCALDE: Indica que es así y de eso hay un monto que puede variar, de han estado recibiendo a varios niños que se habían cambiado de establecimiento y que están volviendo a los colegios municipales. En la escuela de Miraflores desde que partieron las clases hasta ahora van como cinco o seis niños que dentro del porcentaje de la escuela es un número importante. Le decían que hoy día volvió otro alumno a la escuela San José Obrero.

Lo segundo aquí hay montos relevantes que no están considerando, que son los que están como al pie de página, que se calculó el presupuesto con el reajuste del 6% y el reajuste finalmente fue de 5%. Un 1% del monto del presupuesto es alrededor, no lo quisieron poner muy exacto porque como la cuenta presupuestaria de personal tiene varias cosas, tiene sueldo base, horas extras, viáticos, etc., todavía es difícil calcularlo, pero un 1% debiera ser alrededor de M\$ 20.000. Además está el incentivo del retiro de los docentes, que haciendo un cálculo si esto saliera en mayo, no se pone acá por razones obvias porque hay que tener los números ciertos, pero si fuera en mayo debiera significar alrededor entre 15 a 20 millones de pesos de ahorro por el reemplazo que significaría buscar un profesor nuevo para reemplazar a los profesores que se estarían acogiendo a retiro. No se pone porque también implica ciertas presunciones que no tienen, primero cuándo sale la ley, bajo qué condiciones sale la ley. Hoy día hay una discusión si ese que es el 100% de aporte fiscal o también hay una parte del aporte que lo hace la municipalidad como ha sido antes.

Por otra parte no tienen certeza de cuántos profesores se van a acoger a retiro y cuándo lo van a hacer. Saben que hay algunos que están esperando esta ley pero es algo que se tendrá que ver una vez que salga. Todas esas cosas están en el aire y es por eso que no han querido incorporar formalmente como una reducción de presupuesto.

También hay un cambio porque también se acogió a retiro el maestro Adolfo Silva, el año pasado y estos últimos años por motivos de salud no estaba muy involucrado en el día a día. Ahora se reemplazó al maestro Silva por otra persona que está más metido en los colegios, eso también les ha significado reparar muchas fugas de agua y eso tiene un impacto presupuestario en servicios básicos, es difícil cuantificarlo también por eso que también es difícil saber un monto.

Dentro de los proyectos de infraestructura que están esperando que lleguen las platas del Ministerio, está contemplado un recambio de baños. Una de las cosas que están viendo son unos baños que no usan agua, que del punto de vista higiénico son mucho mejores y además reducen el consumo. Esto también debiera ser un impacto. Lo que tienen acá es el impacto cierto, pero tienen todas esas otras reducciones que son impactos que lo van a saber en el caso de la ley del incentivo de retiro tengan la cantidad de personas que se van a acoger efectivamente. El reajuste de sueldo no tiene el monto exacto pero es un monto real que significa disminución también por efectos de menor reajuste fiscal. Este monto de \$ 71.000.- son montos que serían en el peor escenario para ser responsable con los números, pero el monto real que debiera ser es mucho más bajo que esto.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que la misión de los concejales respecto a los presupuestos es aprobar presupuestos que estén financiados y equilibrados en sus cuentas. Hoy día con este informe y entendiendo las explicaciones que da el alcalde que habría como un techo máximo de déficit en el departamento de educación de M\$ 71.000.-, que puede ser reducido ostensiblemente, pero es indudable que si tienen una baja en la matrícula de alrededor del 8% van a tener un problema presupuestario. Ojala que la administración pueda presentar la mayor cantidad de medidas para que eso se disminuya al máximo, que no sea tan brusco el déficit presupuestario, pero que lo van a tener ese déficit.

Insiste en este tema porque en algún momento, de acuerdo a lo que les indica la ley, particularmente el artículo 81 de la Ley Orgánica, tienen que aprobar presupuestos financiados y aquí ya se observó que hay un déficit, por lo tanto hay que generar algunas medidas presupuestarias.

Ahora toma conocimiento de este informe, va a estar atento a como se comporta y ojala que el alcalde les pueda ir informando en la medida que esto considerando lo que se coloca en este documento se vaya concretando, de todas maneras cree que la encargada de control debiera pronunciarse frente a esto, al menos en el informe trimestral que les debe entregar como concejo cuando observa déficit en algunos temas. Este argumento es importante para que ella lo pueda tener en cuenta y les pueda presentar su informe.

Agradece la oportunidad porque les permite tener rápidamente una noción inicial de lo que puede ser el panorama presupuestario para educación. Este año le están entregando como municipalidad casi quinientos millones de pesos a educación. Si se diera este peor escenario, que espera que no sea así, tendrían que hacerse ajustes importantes o la municipalidad debiera nuevamente ir a socorrer el sistema con 70 millones de pesos, que no sería una decisión sencilla. Por eso que quiere colocar el tema y darle la importancia que tiene. Toma conocimiento de este documento y le hará el seguimiento respectivo.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que es importante el déficit que tendrían este año y que esto se generaría anualmente. Cree que habría que ir al fondo del tema porque el déficit de alumnos no se da por dar, cree que en algo está fallando el sistema municipal que no se está dando la cobertura o las necesidades para que los alumnos se queden en el sistema municipal. Si alguien se va de los colegios municipales es por algo, que no está recibiendo la calidad de la educación que se busca.

CONCEJAL GUZMAN: Cree que a veces echarle la culpa a la municipalidad en esos asuntos cuando aquí hay temas de fondo que es la competencia. Le tocó presenciar el otro día en la inauguración del año escolar en el liceo donde estaba el director de educación, que llegó una persona que conoce diciendo que iba a retirar al alumno porque prefería matricularlo en el colegio Francisco Bilbao porque le era mas económico que el niño terminara ahí y se ahorra un año de pagar, hacen dos años en uno.

Cree que como ese caso hay muchos más, alumnos que se están yendo, con 17 años se van a terminar sus estudios dos años en uno y económicamente es rentable para una familia. Lo comentaba el director de educación, que era también un arma de doble filo porque no se daba la educación como corresponde, de calidad, no quiere decir que ellos no lo hagan. Cree que ese es el punto y la competencia es la gente que se está yendo a colegios particulares o subvencionados. Cree que a lo mejor alguien está filtrando, sugiriendo u orientando a los apoderados para que los matriculen allá si tiene 17 años.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que no es menos importante también la calidad de la educación, puede dar un porcentaje de lo que el colega está diciendo que puede ser real, pero la mayor parte está buscando la mejor calidad de la educación para sus hijos y si no se está dando en los colegios municipales hay que ver cómo se han presentado los informes de las pruebas SIMCE, hay que ir comparando, tal vez por ahí puede venir un poco la causa que los niños se estén yendo de los colegios municipales. Entonces para poder establecer y mantener la cuota de estudiantes habría que hacer una revisión.

CONCEJALA PONCE. Señala que es más optimista y lo ve desde otro punto de vista, de hecho este año se abrió un nuevo colegio en la comuna. Es importante saber en qué condiciones se abrió el colegio porque ya hubo una mala experiencia donde también hubo una baja importante en los colegios municipales. Lo ve desde su punto optimista porque la gente tiene recursos para pagar y optan por un colegio particular subvencionado. Por ejemplo hay colegios subvencionados que son gratis como Lo Prado, La Laguna que no se paga y también la municipalidad les otorga un servicio que es llevarles los niños que son de la comuna y que no corresponde.

Del punto de vista de la baja de las matrículas es más optimista porque eso quiere decir que en la comuna hay gente que tiene recursos para pagar las mensualidades en los colegios y así optan por una educación, no sabe si es mejor o no que la educación municipal, pero de todas formas hay una opción y la gente tiene acceso a esa opción, a decidir en qué colegio van a educar a sus hijos, pero cree que la mitad de esas personas que cambiaron a sus hijos lo más probable es que vuelvan la próxima semana o el próximo año al sistema público.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que ya están volviendo algunos.

CONCEJALA PONCE: Agrega que no se puede encasillar, como escuchó al concejal Carrasco, que la educación municipal es mala y que por algo la gente optando a la educación particular subvencionada. Cree que no es así, cree que se ha dado la oportunidad, la gente puede pagar y eso hace que la gente se cambie de los colegios municipales a los colegios particulares subvencionados.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que la evolución de las matrículas en los colegios no fue homogénea, es importante detenerse a pensar en eso. Va a excluir del análisis la escuela El Pangué porque tiene una matrícula muy pequeña y saben que no es significativo en el análisis, saben que los niños que están estudiando ahí reciben todo nuestro apoyo, pero como son tan pocos casos quedaría un poco sobre representada la baja.

De todas las escuelas municipales solo una logró incrementar la matrícula al 6 de marzo del 2015 respecto a la provisión del 2015, que fue la escuela San José Obrero, que son siete alumnos, y cree que a lo mejor el alcalde le han informado que otros han llegado durante la semana, pero eso ya les indica que tienen que estar atentos respecto a que está haciendo esa escuela para que sea atractivo para los apoderados. Es interesante darle una vuelta a eso sabiendo y completamente de acuerdo con lo que dice la concejala Ponce que sabían que con una nueva oferta educacional como este colegio que se instaló donde estaba el colegio Carpe Diem, en algún momento los podía afectar. Han escuchado que tiene cerca de 400 alumnos, no sabe cuál es exactamente el número.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que hablan de alrededor de 500 alumnos.

CONCEJAL GALDAMES. Indica que menos de la mitad de esos alumnos fueron de las escuelas municipales y cree que también se resintieron otras escuelas particulares subvencionadas, por lo tanto eso también le llama la atención y si uno lo analiza desde ese punto de vista sería interesante verlo.

La escuela municipal que sufrió una baja ostensible es la escuela Cuyuncavi con cerca del 20% de lo que se tenía proyectado, le sigue la escuela Eliécer Pérez Vargas de Miraflores, con un 15,5% , luego la escuela Valle de Puangue con casi el 12%, el liceo un poco mas de un 8% y la escuela Fernando Carvajal Pinto 2,5%. En general el promedio general es un 8% y la matrícula menos de lo que tenían proyectado en el PADEM.

Hizo un análisis respecto al tema presupuestario, que es un dato objetivo que tienen que hacerse cargo en algún momento, pero este análisis que es un poco más fino por escuela les debe llevar a hacer esta reflexión, por qué la escuela San José Obrero, que es una escuela municipal al igual que las demás escuelas municipales logra aumentar su matrícula levemente, un 1%, respecto de otras escuelas que no lograron generar eso. Se podría pensar que esta nueva escuela particular subvencionada se llevó todo la matrícula nuestra y a lo mejor no es así.

Recomienda darle una vuelta al tema y cree que tiene un gran desafío el director de educación. Si esto hubiese sido así, una cosa homogénea, donde todas las escuelas hubiesen sufrido un déficit o una disminución de las matrículas por igual diría que esta es una cuestión sistémica, pero no es así. Tienen escuelas municipales, al menos una, que logró incrementar su matrícula.

Particularmente han sido testigos que está por el fortalecimiento de la educación pública, su hija menor estudia en la escuela San José Obrero, está muy orgulloso porque él también estudió ahí, cree que es una escuela que forma personas no solamente en términos académicos sino que también de valores.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que dentro de lo que arroja el cuadro comparativo y entendiendo que hay diferencias importantes, en el Liceo Presidente Balmaceda hay menos de 71 alumnos, en la escuela Valle de Puangue, menos 68 alumnos, en la escuela Cuyuncaví, menos 46 alumnos, en la escuela Eliécer Pérez Vargas menos 36 alumnos, en la escuela Fernando Carvajal Pinto menos 6 alumnos y en la escuela Heriberto Erlwein menos 5 alumnos. La información de este déficit la recibió en su momento porque se acercó a la escuela Valle de Puangue. Le llamó la atención porque había recibido información que eran cerca de cien alumnos menos, a lo mejor la proyección es menor pero en comparación al año pasado en matrícula este año fueron cerca de cien alumnos menos, que es lo real y no lo proyectado.

Hace un par de semanas conversaba con la directora del establecimiento y le contaba la realidad que se vive en la comuna con los niños, con las familias, con la juventud, temas que tal vez no son para plantearlos en el concejo, situación que le preocupa sobretudo temas en el liceo, del trabajo enorme que tiene que realizar toda la gente que trabaja ahí, problemas de violencia intrafamiliar, sociales, falta de preocupación de los padres. Los padres piensan que estando los niños en el liceo es responsabilidad del profesorado. A lo mejor muchos jóvenes dejan de asistir al colegio pero hay un trabajo que se está haciendo.

Respecto al tema de la escuela Valle de Puangue va a colaborar en el tema de difusión en el medio que trabaja para hacer una campaña para ver si se recuperan, porque le llamó la atención esta baja en la matrícula, además que estudió en ese colegio.

También le llama poderosamente la atención la escuela Cuyuncaví que pasaron la barrera hoy día de menos doscientos alumnos, están con 179 alumnos. Un lugar tan importante con cerca de cinco mil personas que viven en ese sector, que están buscando otros lugares, a lo mejor buscando la escuela Valle de Puangue o estas alternativas particulares. La escuela Nuestra Señora del Carmen también es una situación bastante compleja. Hay un trabajo que hay que hacer porque muchos colegios particulares plantean que les van a entregar, como niños prioritarios, la oportunidad de poder estudiar y que solamente van a tener que pagar veinte mil pesos y la gente cree. No saben que reciben un aporte importante de parte del estado chileno, del Ministerio de Educación, ese alumno prioritario al final no es gratis. La gente muchas veces desconoce también la entrega de movilización escolar por parte del municipio, de la serie de beneficios que se otorgan. Ese es un trabajo que tienen que hacer como autoridades.

CONCEJALA PONCE: Respecto al colegio Cuyuncaví opina que hay que ver cómo volver a reencantar a esos vecinos porque es un sector altamente poblado donde hay muchos niños en edad escolar. Nunca se ha logrado subir sus matrículas, siempre hay un porcentaje de niños que se retiran, además es un colegio que llega hasta octavo año básico. No sabe qué se podría hacer por ese colegio en el sentido de incentivar a las familias para que sean capaces de creer o confiar en la educación que otorga la escuela municipal Cuyuncaví. La idea de haber construido el colegio Cuyuncaví era captar a todos los niños de ese sector, porque muchos de esos niños asisten a la escuela San José Obrero, y la idea era precisamente captar a todos esos niños para que no se movieran de ahí porque también eso implica descongestionar los buses del traslado escolares de la municipalidad.

También hay niños de ese sector que van a los colegios de Lo Prado o La Laguna, es una opción pero si tienen la opción de cruzar la calle y estar en el colegio Cuyuncaví entonces ¿qué es lo que está pasando que la gente no se encanta para que sus hijos estudien ahí?. Eso acarrea muchos problemas como el traslado de los niños en los buses porque ocupan espacio que en realidad lo debieran ocupar otras personas o que los niños fueran más cómodos en los buses escolares porque ya no dan abasto. Es importante ver la forma de rescatar que la gente de ese sector siga funcionando en ese tremendo colegio, porque la infraestructura es maravillosa, tiene ascensor y tiene de todo.

CONCEJAL GUZMAN. Comenta que la antigua directora, la señora Carolina Galdames, era muy simpática.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hay una realidad nacional en dos cosas, hay menos niños, por lo tanto habiendo la misma capacidad de escolar y menos niños obviamente que lo normal es que tienda a la baja. En segundo lugar a nivel nacional también existe una baja en la matrícula de la educación pública, que es un tema quizás mucho más estructural, que no solamente ocurre en Curacaví. De hecho salió un artículo en el diario que esta era una de las pocas comunas que había sido capaz de lograr un aumento de la matrícula. Cuando se reunió con los directores les dijo que es una tremenda oportunidad porque hubo ciertas coyunturas con el cierre del colegio Carpe Diem y también con los paros que hubo en el colegio Curacaví College. Todo eso hizo que algunos apoderados optaran por la educación municipal y eso les aumentó la matrícula, pero el gran desafío era lograr convencer a esos apoderados que la alternativa de quedarse en la educación pública municipal era buena para ellos y para sus hijos, siempre respetando la libertad, cada apoderado sabe qué es mejor, es el que tiene que tomar la decisión de lo que cree que es mejor para su hijo.

Efectivamente la situación familiar hoy día es más difícil pero eso no es excusa. Cuando le dicen eso es que están con un problema porque la primera obligación es darle educación a todos los niños, independiente de su situación, por algo se metieron en el PIE y por algo también son sus obligaciones, eso es algo que ocurre en todas las escuelas. Hoy día los profesores tienen una pega mucho más difícil, les cuesta más adaptarse a muchas situaciones que se presentan. Muchas veces los apoderados le vienen a decir que los citaron para decirle que su hijo se estaba portando mal y que casi le pega al profesor. Estas son situaciones que no sirven de excusa sino es mejor cerrar los colegios por fuera y no seguir porque hay que trabajar en las condiciones que tienen.

Cree que efectivamente hay buenas experiencias, también algunas situaciones que tienen que hacerse cargo, obviamente no es decir que está todo perfecto pero tampoco decir que esto es cien por ciento responsabilidad de acá. Nuestro porcentaje de alumnos en escuelas municipales a nivel nacional es bastante más alto que en el resto del país.

Tienen ese desafío, obviamente hay que ver qué cosas son buenas para rescatar, qué cosas tienen que mejorar y por eso que es bueno hacer esa distinción. Por ejemplo la escuela San José Obrero hace unos seis o siete años en qué situación estaba y cómo está hoy día, obviamente esas son cosas no se logran de un día para otro. En educación no existe algo que de un día para otro van a solucionar todo porque son procesos largos. Hoy día la escuela San José Obrero no tiene más alumnos porque tiene cursos que están copados, no tiene como recibir más, pero eso también fue un trabajo largo, un trabajo que significó probablemente los primeros años andar con todos los problemas de tener una visión clara hacia el futuro pero eso quizás en un momento costó que fuera un poco más comprendido, hubo algunas dificultades, pero hoy día ya es un sistema que se consolidó y que ya está siendo reconocido por los mismos apoderados. En el caso de la escuela Cuyuncaví probablemente hay que hacer un trabajo similar.

También le preocupa en términos de disminución la escuela Valle de Puangue, es algo que lamentablemente veían venir y que lo han conversado bastante con la directora. Tienen algunos diagnósticos en algunas partes compartido y en algunas partes no, pero cree que parte de eso es justamente ponerse de acuerdo para empezar a trabajar y solucionar el problema,

Decir que van a revertir una tendencia como esta sería lo más fácil, pero parte de nuestra pega es cuando llega un colegio nuevo con muchas promesas, con muchas cosas que ofrecer, hay que ver si cumplen efectivamente con eso. De hecho ya hay alumnos que se han cambiado justamente porque han visto que quizás no era todo lo que le habían ofrecido. Muchos también optaron por eso y se quedan ahí felices y no hay ningún problema, tampoco la idea es andar desprestigiando al vecino ni mucho menos, pero sí es parte nuestra también que cuando llega un colegio nuevo, la novedad, muchos apoderados optan por eso, y es ahí donde tenemos que demostrar en forma seria, quizás sin todos los recursos en materia de difusión, de publicidad, que nuestra infraestructura es mejor que cualquier establecimiento particular privado.

Recuerda el problema que había en el colegio Curacaví College por los temas del casino, un colegio con copago, particular pagado y nuestros colegios municipales, nuestros jardines soplados, preciosos, donde todos los niños andan sin ningún problema. Lo que se tiene que hacer primero es demostrar que la educación que entrega la municipalidad es una educación también de calidad, que puede competir de igual a igual a cualquier otro establecimiento. El ejemplo de la escuela San José Obrero y también el ejemplo de la escuela de Cerrillos que quizás bajó pero bajó 6 alumnos que es bastante marginal la disminución. Son ejemplos de confianza que se han ganado con los apoderados, y eso es lo que tienen que lograr en los otros establecimientos, en algunos quizás les va a costar más, en otros menos, pero es un trabajo que hay que hacer, para eso está el director de educación con un desafío importante, también contar con la colaboración de los directores de los establecimientos, con la colaboración de los apoderados y con los centros de padres. Cuando no ocurre eso se hace un autogol al mismo colegio, y es ahí donde hay que hacer un trabajo para que todos trabajen juntos, todos remar para el mismo lado y finalmente tener una mejor educación.

CONCEJALA PONCE. Señala que una de las formas de demostrar que la educación municipal está en un buen nivel es la cantidad de alumnos que quedaron en la universidad, todos los años va subiendo la cantidad y los puntajes. El universo de niños que hoy día están entrando a la universidad es mucho más.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que una alumna este año le fue excelente, arriba de ochocientos puntos. También estas cosas son orgullo para la comuna y para la educación municipal.

Respecto al liceo efectivamente tienen esa competencia de la escuela para adultos, que lamentablemente a nivel ministerial se ha ido reduciendo las barreras respecto del ingreso de esos alumnos, antes era bastante más estricto, tenían un número máximo, tenían que pasar por ciertos procedimientos, tenía que venir el informe de la asistente social y ahora está un poco más libre, eso genera que el alumno que va a estudiar ahí es porque quizás no tiene el interés de poder seguir perfeccionándose, es una muy buena alternativa muchas veces mejor que el mismo liceo. Lamentablemente poder explicarle a ese joven o a esa familia de lo importante que es tener la educación regular es más difícil, y es algo que lamentablemente está generando que hayan alumnos que se están yendo para allá.

Con los resultados que tuvieron en la PSU, con la calidad que también están saliendo los egresados de las carreras técnicas también son cosas que por lo menos los alumnos que sí están interesados en poder salir adelante del punto de vista educacional, pueden ver al liceo como una alternativa que le puede competir a otros colegios particulares subvencionados.

CONCEJAL ALVARADO. Opina que esta coordinación es importante porque hay un trabajo que se hace con las empresas que habitualmente necesitan personal. A lo mejor el nivel de exigencia es que los chiquillos tengan rendido el cuarto medio. Sabe que hay mucha gente que es muy adulta y que se les cierran las oportunidades, pero buscar alguna fórmula para que sea una exigencia para los más jóvenes, para motivarlos e incentivarlos. Los chiquillos hoy día entran ganando \$ 350.000.- donde les dan la movilización y es una de las exigencias.

Cree que si es todo tan fácil, donde abren tan fácilmente las puertas a los chiquillos a lo mejor es contraproducente, por eso cree que hay que buscar alternativas. Hay muchas variantes que se pueden considerar dentro de todos los problemas, pero trabajar en forma conjunta, cruzar información, cruzar propuestas dentro de los mismos departamentos de la municipalidad para buscar mecanismos que les ayuden a motivar a los chiquillos para se puedan mantener dentro del sistema municipal, entendiendo que hay situaciones que son totalmente distintas en todos los colegios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es una de las tareas que el año pasado le encargó al director del liceo, fue justamente poder buscar otras alternativas de prácticas. El año antes pasado se recibieron veinte jóvenes del liceo que venían a hacer su práctica a la municipalidad. Feliz se les recibe pero saben que no es el lugar ideal del punto de vista de proyección profesional.

Este año han tenido dos alumnos en práctica, que les significa andar un poco más ajustado porque son un resorte importante los alumnos en práctica, pero sabe que es porque optaron a mejores alternativas que desde el punto de vista profesional van a tener mayor desarrollo, incluso pueden optar a quedarse en esa empresa y seguir progresando. Es una de las cosas que encargó y que espera que se note para cuando hagan el cálculo, por decirlo de alguna forma, porque si hacen un balance de lo que es más conveniente digan que si van al liceo van a tener una carrera, que van a estar en buen estado.

Ahora van a invertir M\$ 140.000.- para equipar las carreras que faltan, con equipamiento de última tecnología. Entonces el que quiera sacar una carrera que sepa que el liceo es una muy buena alternativa.

También se están haciendo convenios con algunas instituciones de educación superior para continuidad de estudios para que el alumno que salga de técnico nivel medio del liceo pueda optar a un técnico nivel superior fácilmente. Eso es para facilitar ese progreso y para incentivar de mejor forma a nuestros alumnos, que vean la ocasión que les entrega el liceo, con alternativas. Probablemente al que solamente le interesa tener el título de cuarto medio va a ser muy difícil convencerlo que se quede en la educación, pero quizás el otro joven que tenga el interés pero que diga que el liceo no le da las herramientas que vea que efectivamente le van a dar las herramienta.

CONCEJALA PONCE: Comenta sobre la primera promoción de la carrera de enfermería del liceo que se peleaba porque no había cupos en el hospital, pero ahora están en el Hospital del Profesor, en la Clínica Alemana.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que el Hospital de Curacaví no les dio cupos, pero cree que por un lado fue bueno que les hayan desconocidos porque les obligó a buscar en otros lados y hoy día están en muchas mejores condiciones.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que la discusión es larga, podrían estar toda la noche discutiendo y viendo como solucionar el problema pero en el fondo son pequeñas pinceladas o matices que se pone a esta conversación.

Ha visto como otros municipios que tienen la educación municipalizada invierten en cuanto a marketing o publicidad, ha notado con bastante acierto como la municipalidad de Lo Prado ha puesto gigantografías con los directores de las escuelas municipalizadas, colocando "matricule a sus hijos en nuestras escuelas", dándole harto énfasis y le ha dado bastante credibilidad a la educación municipalizada. No sabe cuánto costará eso pero el año antes pasado con otro director de educación se gastaron diez millones de pesos en unas revistas que después estaban botadas, incluso él trajo algunas porque estaban botadas en el hospital, ese es un derroche de plata. Su pregunta es por qué no se podrían invertir esos mismos recursos, cómo se generan recursos para invertir en publicidad o darle marketing a nuestras escuelas municipalizadas. Hay que incentivar eso y no sabe cómo se puede conseguir.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el año pasado partieron en forma más tímida en ese tema, de hecho se instalaron paneles de cada uno de los establecimientos en la municipalidad y también en la página que tiene la municipalidad en el diario El Mauco. Durante todo noviembre y diciembre se dejó una página exclusiva para que cada establecimiento pusiera su publicación. También se instalaron pendones afuera del supermercado Unimarc. Se tiene que reconocer que existía incertidumbre de lo que iba a pasar con el colegio nuevo pero el resultado no fue tan catastrófico como se había evaluado en un momento, por ejemplo dada la migración que se produjo del colegio Carpe Diem mas la escuela San José Obrero le tenían susto especialmente a la escuela San José Obrero, pero la escuela San José Obrero no solamente no tuvo ningún impacto en matrícula sino que al revés, logró aumentarla. Esas son cosas que hablan de una buena gestión, de una buena preocupación por parte de la directora y de su equipo en poder retener a sus alumnos y poder convencerlos.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que cuando se critica la calidad de los establecimientos también se tienen que poner en el lugar de aquellos docentes que están sufriendo algunas patologías, porque hay muchos docentes con licencias médicas. Muchas veces cuando falta un profesor no hay quien lo reemplace, no hay una continuidad, no ha visto las estadísticas, pero está informado que hay muchas licencias médicas del profesorado y eso repercute en la calidad de la educación.

SEÑOR ALCALDE: Informa que este año tienen una coordinadora técnico pedagógica que debiera significar mejorar un poco el proceso de aprendizaje y es importante mencionarlo. Respecto a los reemplazos informa que existen profesores para ello, entonces cuando un profesor no puede asistir por distintas razones ese curso no queda solo sino que tienen a alguien que puede ser de primera reacción, después dependiendo de la salud del profesor, se verá si se busca un reemplazante mas permanente.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Destaca la preocupación del concejo, cree que eso siempre es bueno y agradece que estén preocupados por la educación en la comuna. Hoy día respondió el tema de la matrícula real, de la proyección y del déficit que ello significaba.

Le gustaría referirse a algunos puntos que mencionaban, por ejemplo los apoderados no preguntan por el proyecto educativo de la escuela para matricular a sus hijos, casi no ven el reglamento de convivencia antes de matricularlos, no ven cómo les fue en el SIMCE, no hacen consultas. Es algo bastante subjetivo de acuerdo a la percepción, cómo ve el colegio, como lo ve por afuera, etc.

Este año han incorporado nuevamente actividades extraescolares comunales, sin desconocer que siempre se han hecho actividades extraescolares en los establecimientos, pero cree que hay darles una orientación mas comunal, donde todo el pueblo de Curacaví pueda ver en ciertos momentos actividades de las escuelas y liceo municipal.

Está programado que cada mes por ejemplo haya una actividad comunal, desde una simple cicletada que se hace a lo mejor todos los años en el mes de marzo y en el mes de abril una segunda actividad comunal hasta terminar por el mes de octubre con muchas actividades que van a concluir, por ejemplo, que en ese mes puedan ser parte en la celebración del aniversario comunal de modo que efectivamente la educación municipal esté permanentemente vista por la comunidad. Cree que eso debiera mejorar sin duda la percepción de la comunidad hacia nuestros establecimientos.

Hay muchas cosas que están haciendo y que son muy interesantes, la colación bakan, una vida más saludable, con cinco frutas a la semana, con frutas de Junaeb, colación bakan que no es solamente para los alumnos sino también para los profesores, con frutas de buena calidad. Este año también se ha incrementado las actividades físicas en los recreos, con mayor educación física para los estudiantes porque saben que hay un índice de obesidad y sobrepeso importante en los niños. Cree que todo esto debiera ir formando un mejor ambiente de cómo se percibe el establecimiento.

Otro tema muy interesante tiene que ver con la convivencia escolar que se da en las salas de clases y que afecta muchas veces a los profesores para hacer como corresponde sus clases, ese es un gran tema que es difícil de atacar pero que lo están haciendo.

También está el proyecto de integración escolar pasando por algunas acciones concretas con convivencia escolar. En el departamento de educación han creado un departamento de convivencia con funcionarios multidisciplinarios donde ven casos extremos. Está el programa de habilidades para la vida que trabaja básicamente en la prevención de estas acciones en los establecimientos municipales. Ahí se trabaja en la prevención y se trabaja mucho en la autoestima, se trabaja mucho en autocuidado no solamente en los estudiantes sino que en los profesores, los padres porque también los profesores sufren mucho estrés al tener un clima complicado dentro de su sala de clase. También está el manejo de la impulsividad de los niños, manejo de la agresividad en los estudiantes, que se socialicen de mejor manera, todo tratar orientado a la prevención. Eso es difícil visualizarlo y verlo pero hay un importante número de estudiantes que están identificados y se trabaja con ellos.

Este año también vuelven dos psicólogos al departamento de educación de modo que puedan trabajar de forma más coordinada, por ejemplo con las redes asistenciales, con el mismo programa de interacción escolar. Muchas de esas acciones no se dan en los establecimientos particulares subvencionados ni pagados. Hoy día atendió un apoderado, casi en crisis porque su hijo, que se había cambiado al nuevo colegio, le habían dicho que no tenía almuerzo, que podía llevar almuerzo o colación pero que no tenían donde calentarlo, que estaba prohibido que el apoderado llevara almuerzo a su hijo a la hora de colación, cero posibilidades de alimentación y tampoco tenía traslado. Lo único que quería era irse de ese colegio y se le consiguió matrícula en el colegio San José Obrero.

El gran cuco que se presentó al comienzo con un establecimiento con 500 matrículas cree que eso no va a hacer así, además hizo publicidad engañosa mientras promocionaban su establecimiento porque decía que estaba reconocido y no estaba reconocido, el reconocimiento llegó los primeros días de marzo oficialmente el establecimiento.

Cree que están en un momento importante para la educación en la comuna donde están impulsando muchas actividades, tienen este año el proyecto de infraestructura notificado por el señor alcalde donde muchos fondos fueron conseguidos directamente por él, mil ocho millones de pesos, solo para el 2015, y una cantidad importante para los años venideros porque hay un proyecto hasta el 2017. Cree que a eso hay que sacarle mucho más brillo.

Recientemente fueron pintados el liceo Presidente Balmaceda y la escuela San José Obrero, se está trabajando en el plan de invierno, se está invirtiendo en recursos educativos importantes, los niños están yendo de visita al Teatro Municipal, realizan visitas culturales a varios lugares y eso no lo hacen los colegios particulares subvencionados. Nuestro fin es educar a todos.

CONCEJAL CARRASCO. Comenta que los colegios municipales no hacen distinción de los alumnos que llegan, reciben a todos, tal vez por eso es que tienen el problema de los resultados de la prueba Simce que muchas veces tiende a la baja pero aquí se mide a todos con la misma regla, tanto municipales como subvencionados, y todos saben que a un colegio subvencionado los alumnos entran por un colador, muchos colegios municipales están a la par con esos colegios en cuanto a educación a pesar de todos los problemas que significa tener un niño problemático en un colegio igual tienen buenos resultados.

Lo puede decir con experiencia porque su hijo estudia en la escuela de Miraflores, un colegio municipal que tiene buenos resultados, un grupo docente muy bueno, infraestructura excelente.

SEÑOR ALCALDE: Cuando partieron con el PIE habían escuelas municipales que tenían más externalizado el tema y otras que costó más que se subieran al carro, y la escuela de Miraflores era de las escuelas que mas tenían externalizado el tema, incluso recibiendo alumnos que quizás en condiciones normales no podrían haberlos recibido por alguna situación personal de ellos, y hoy día plenamente integrados y a pesar de eso con resultados satisfactorios. Esa es la pega que hay que mantener, tienen un desafío importante con el Simce, que finalmente quizás es una medición que tiene varios problemas pero es una medición que hoy día tienen y una medición que hoy día tienen que jugar y ahí si tenemos una pega importante que mejorar en cuanto a resultados porque es la carta de presentación. Quizás a los apoderados no es un tema que les interese tanto como decía el director pero finalmente es un tema que les interesa para saber y para tener la tranquilidad que los alumnos están aprendiendo, es un termómetro importante.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Comenta que es importante señalar la evaluación docente del año 2013 que los resultados se están entregando hoy día, los profesores fueron bastantes bien evaluados y mejoraron su evaluación docente, no hay docentes insatisfactorios. Aumentaron los básicos que es el segundo nivel y aumentaron los competentes y destacados. Cree que eso también es algo destacable que se debiera difundir de mayor manera. Hubo un solo docente que se negó a evaluarse, pero en general los docentes son buenos docentes. Cree que hay que trabajar bastante en ellos todavía sobre aspectos disciplinarios, sobre aspectos metodológicos, de evaluación, pero cree que eso es trabajo propio de cada docente que nosotros tenemos que ayudarlos en que sean mejores profesionales.

La profesión docente es difícil, el hecho que haya profesores jóvenes es un buen componente para los otros. El hecho que haya un incentivo al retiro que está próximo a publicarse también es bueno, aunque sean pocos los docentes que eventualmente se retiren del sistema eso ya obliga a una renovación de los cuadros docentes. Cree que habrá siete docentes en la comuna que a lo mejor cumplen con los requisitos pero aún así es un dato que hay que aprovechar.

ANTE LA EXTENSION Y COMPLEJIDAD DEL TEMA, LA DISCUSION SOBRE ESTE PUNTO QUEDA REGISTRADA EN SU TOTALIDAD EN EL AUDIO DE LA PRESENTE SESION, ESTO CON MOTIVO DE LOGRAR UNA MAYOR FIDELIDAD RESPECTO DE LO EXPRESADO POR CADA UNO DE LOS INTERVINIENTES.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Agradece el gesto significativo que le entregó el colega Francisco Carrasco relacionado con un homenaje a la colega Recabarren. Lo encuentra muy bonito, certera la fotografía y el contenido muy lindo.

2.- Felicita al director, docentes, profesores, centro de padres y apoderados del Liceo Presidente Balmaceda por la acogida que tuvieron hace pocos días. Es cierto que no todos los colegas pueden asistir a todas las reuniones porque entiende que todos tienen diferentes actividades, pero fue algo lindo y bien significativo y quiere destacarlo, se trata de un pequeño libro que se llama "Curacaví en cien palabras". En esa oportunidad le solicitó al director del Liceo que le pueda entregar cinco ejemplares para entregarlo a cada uno de los concejales porque es una bonita iniciativa, así es que hace entrega de un ejemplar a cada concejal, además felicita esta linda labor que hizo el Liceo Presidente Balmaceda.

SEÑOR ALCALDE: Explica que esto salió cuando convocaron a los establecimientos para el tema del aniversario de la comuna y salió este tema de los cuentos. Algunos cuentos se publicaron en la plaza y después se hizo este libro que ha tenido muy buena acogida. La idea después es poder replicarlo, incluso están viendo si lo pueden hacer a nivel masivo.

3.- Ha ido a diferentes actividades de la inauguración del año escolar, le ha parecido bastante lindo lo que se pretende hacer, lo que ha infamado el alcalde en sus discursos. Está incentivando a los apoderados, pero le llamó la atención que no fueron invitados los concejales a la ceremonia de la escuela de Cerrillos. Llamó personalmente y le dijeron que no estaban invitados y le pareció una descortesía, a pesar que algunos apoderados le habían pedido que asistiera. Entiende que cada organización o cada colegio tienen sus actividades. Llamó al colegio y le dieron esa respuesta. Después hizo otras consultas y tampoco invitaron al centro general de padres, también a ellos les llamó la atención.

SEÑOR ALCALDE: Indica que el centro de padres estaba en la ceremonia.

CONCEJAL GUZMAN. Insiste que llamó al presidente en ejercicio y le dijo que no lo habían invitado. También preguntó si al alcalde lo tenían invitado y la persona que le contestó el teléfono la respondió que no, pero después se enteró que el alcalde estaba en la inauguración. Cree que estas son las cosas que desunen porque no hay nada más lindo en la vida que la integración y ellos son parte, por algo fueron elegidos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo va a averiguar porque de hecho llegaron las invitaciones de todos los colegios.

CONCEJAL GUZMAN: Indica que es bueno que los colegios que son municipalizados también integren a los concejales en estas actividades porque también son parte de la comuna. No quiere entrar en polémicas pero le gusta que todo el mundo sea integrado y que no se discrimine a nadie.

4.- Informa que la señora María Graciela Labra, del sector de la Batalla de San Juan, se acercó para decirle que en el callejón Lo Miranda, al final de la Batalla de San Juan, hace bastante tiempo que están las luminarias a oscuras y le preocupa. Le dijo que ha ido varias veces a la municipalidad, que no la han tomado en cuenta y también conversó con el señor director de obras. Lo hace ver en el concejo porque es de una necesidad imperiosa arreglar todas esas luminarias que están en ese callejón.

5.- Señala que le gusta reconocer en vida a las personas que han sido importantes en el quehacer comunal. Informa con mucha tristeza se van las monjitas del colegio La Laguna, cumplen su ciclo, pasó a hacer una Fundación y llega un laico a dirigir el colegio. Las monjitas siempre han colaborado con nuestra institucionalidad y se van luego.

6.- También informa que don Omar Orellana, Suboficial Mayor de la Tenencia de Carreteras se acoge a retiro. No sabe la municipalidad le va a brindar un galvano de reconocimiento porque hizo una labor social impresionante. Le tocó trabajar con él, siempre cuando se le llamaba iba a los lugares, también persiguió las carreras clandestinas que se hacían en la cuesta con la junta de vecinos. No sabe si se hará algún reconocimiento.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se hará pero en estos momentos está de vacaciones haciendo todos sus trámites administrativos para poder pasar a retiro. Ya habló con los Carabineros que están en la Tenencia porque ellos saben mejor que nadie cuando vuelve para determinar una ceremonia que se pueda hacer en conjunto. La Tenencia que también le quiere dar una despedida como corresponde y como municipalidad también reconocerle toda la labor que hizo.

CONCEJAL GUZMAN. Acota que se puede hacer una ceremonia en conjunto y se despide también a la señora Secretaria Municipal.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Manifiesta su preocupación por el lamentable accidente ocurrido en el día de hoy en el cruce de Santa Inés donde falleció una persona. Cree que sería importante volver a sugerir el tema de los lomos de toro.

CONCEJAL ALVARADO. Cree que fue donde cruza el canal.

SEÑOR ALCALDE: Señala que tiene entendido que se ofició a Vialidad y que se podría reiterar, porque recuerda que cuando fueron se habían comprometido a colocar señalética, alistadores, pero de todas maneras van a tener que volver a reiterar.

2.- Plantea preocupación de vecinos de la calle Presbítero Moraga, donde se encuentra la Escuela Especial "Perla Mac Kay", solicitan instalación de un lomo de toro debido a la velocidad en que circulan los vehículos.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que yendo hacia Melipilla, María Pinto, es calle principal, uno entiende que le corresponde a la municipalidad pero en cada paso donde hay un establecimiento hay dos lomos de toro.

SEÑOR ALCALDE: Señala que colocar lomos de toro en carretera es muy difícil, de hecho después del accidente se pusieron las pilas porque le hacen el quite constantemente. La municipalidad pidió autorización para colocar lomos de toro en varias calles, Presbítero Moraga es más complicado porque son calles estructurante que le llaman, entonces cuesta poder justificarlo.

También fueron por varias otras calles y les dijeron que no. Esto tiene que ser autorizado por el Seremi de Transportes y obviamente que hay una razón técnica pero la preocupación principal de ellos es que el tránsito fluya, no que el tránsito se entorpezca y para ello un lomo de toro el tránsito entorpece.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que ese lugar no es tan transitado.

SEÑOR ALCALDE: Concuerta porque prácticamente en muchas otras calles se está pidiendo lomos de toro. Aquí se está pidiendo en varias partes y les dijeron que no, ahora tienen que ir a ver por qué rechazaron las solicitudes. También se están preparando unas bases de licitación para lomos de toro normales, porque si fuera por eso que les dijeron que no a los lomos de toro, porque la otra vez licitaron lomos de toro de caucho, colocaron unos en el pasaje Lo Águila, tienen otros comprometidos para el sector rural que tenemos un tema técnico que no lo han podido instalar, entonces se va a hacer un contrato de suministro de lomos de toros pero de asfalto pero tienen que pedir autorización. La primera vez les dijeron que no, pero tienen que volver a hacer la solicitud. Una vez pasando los permisos de circulación el director de tránsito irá nuevamente a la Seremi a ver por qué rechazaron y ver qué correcciones hay que hacer.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si les pueden traer la presentación y la respuesta. Solicita acuerdo de concejo para contar con ese documento para que cada uno pueda gestionar por su lado el tema de los lomos de toro.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no tiene problemas.

ACUERDO N° 53/03/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION SE LES HAGA LLEGAR COPIA DEL OFICIO ENVIADO A LA SEREMI DE TRANSPORTE EN LA CUAL SE SOLICITABA LOMOS DE TORO EN DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA, COMO TAMBIEN COPIA DE LA RESPUESTA DE LA SEREMI.

3.- Denuncia que al final de la Villa Lo Prado, cerca de la carretera hay un caso de maltrato animal, severo, grave. Existe un canil con perros, los vecinos se comunicaron con ella y le dicen que no hay intervención y que los animales están sin comida, ni agua.

SEÑOR ALCALDE. Informa que la persona que es dueña de los perros se acercó a hablar, según él los perros están bien mantenidos, que les va a dejar agua y comida.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si puede tener esa canil ahí.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, asumió un compromiso que iba a redoblar el cuidado de los perros y de aquí a dos meses los sacaba y se los llevaba a un lugar que fuera en mejores condiciones. Le hizo ver que ese lugar es un espacio público por lo tanto no puede tener ahí a los perros. Le dice que el problema es dónde los lleva y por eso que le pidió un tiempo de dos meses en que iba a estar preocupado de que estuvieran en buenas condiciones y que mientras iba a buscar un lugar donde los pudiera tener.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si fueron de la municipalidad a ver en las condiciones en que están esos perros, a certificar realmente lo que dice el dueño de los perros?

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo vio cuando fueron a recorrer las plazas, lo que vio en ese momento, que fue hace un par de meses, en buenas condiciones, no sabe si es que ahora la situación habrá cambiado.

CONCEJAL ALVARADO Y ARAOS: Comenta que les hicieron llegar una fotografía de ello.

CONCEJALA PONCE: Insiste que fue ver el canil y para ningún animal estar a ese nivel de encierro no es lo óptimo, más aún con los calores que están haciendo. No es lo mismo tomar agua fresca que tomar agua de dos o tres días. Pregunta cómo se va a verificar porque el agua no estaba en las mejores condiciones, tampoco vio comida, las condiciones sanitaria no es lo óptimo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que la persona se comprometió a mejorar las condiciones de los perros y que en dos meses se comprometía a sacarlos de ahí.

CONCEJALA PONCE: Pregunta quién es el dueño de los perros.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no tiene el nombre aquí.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que dicen que son cinco perros.

CONCEJALA PONCE: Señala que no vio cinco perros, fue a verlos a terreno y no son las mejores condiciones, hay un hacinamiento increíble.

SEÑOR ALCALDE. Agrega que la persona le dice que no tiene donde tener a los perros y que los ocupa porque tiene ganado en el cerro.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que mas encima los hace trabajar, el hecho de ir a los cerros, el desgaste, la alimentación.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que toda la gente que tiene perros los ocupa, o sea si una persona que anda a caballo y tiene perros es un maltratador?, cree que no es así. Toda la vida los perros han sido un aliado importante para los ganaderos.

CONCEJALA PONCE: Cree que sería bueno que se mande a alguien a verificar las condiciones en que están esos animales porque está causando impacto a nivel de ese sector.

CONCEJAL GUZMAN: Indica que está culpando al alcalde pero ellos como concejales pueden hacer la denuncia en la Fiscalía y sería un cuento favorable para cualquiera de ellos.

CONCEJALA ARAOS. Señala que si en la municipalidad hay un veterinario por qué no va a visitar ese lugar?.

CONCEJAL GUZMAN: Reitera que esto es lo mismo cuando uno ve un maltrato contra un adulto mayor o un niño. Moralmente uno tiene la obligación de denunciar a quien corresponda.

CONCEJALA PONCE: Indica que no está culpando al alcalde, lo que está diciendo es que tiene un acuerdo con esa persona y tampoco puede pasar a llevar ese acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que esta persona quedó de redoblar el trabajo en la mantención. Si es que no ha mejorado eso el acuerdo no lo estaría cumpliendo.

4.- Reitera el cambio de las cortinas del salón municipal.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Pregunta qué se puede hacer con los caballos que andan sueltos, todos los días la gente pone fotografías que andan en la Villa Los Conquistadores.

SEÑOR ALCALDE: Responde que están viendo lo que dice la ley porque el conducto regular es que al caballo lo saquen de circulación y eso significa que hay que mantenerlo, no se puede rematar hasta pasado un año, que sería la máxima sanción por regla general. Es por eso que están viendo legalmente qué opción hay para tener un proceso más expedito. Aquí hay un tema de responsabilidad de las personas.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta si no sería bueno cursarle una infracción a los dueños de los caballos?

SEÑOR ALCALDE: Responde que el problema es que no saben quiénes son los dueños de los caballos, cuando son dueños cuando les signifique venir a buscarlos y que les van a cursar una multa desaparecen.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Explica que esto es lo mismo cuando retiran los vehículos que están abandonados y llegan a los corrales municipales, les sale más cara la multa que el retirarlos. Además que no es llegar y entregarle el caballo a la primera persona que diga que es el dueño, tampoco es fácil pescar un caballo y traerlo a la municipalidad, mantenerlo porque probablemente va a pasar un tiempo y no lo van a venir a buscar, tal como sucede con los autos que hay gente que va a pedir un convenio, se les hace el convenio, por ejemplo hay personas que deben tres millones de pesos y quiere el auto, se hace un convenio, paga la primera cuota y después sigue pagando o desaparece cuando sale más caro hacer la cobranza judicial de las cuotas que le van a dar. Lo mismo va a pasar con los caballos porque no se puede determinar llegar y pescar al caballo y traerlo, tenerlo por un tiempo encerrado donde tengan que hacerlo.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta qué pasa si produce un accidente.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el dueño es el responsable.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Aclara que civilmente no les corresponde como municipalidad porque es una infracción de tránsito, el dueño del caballo tendrá que hacerse responsable.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que lo más probable es que el dueño no va a aparecer.

SEÑOR ALCALDE: Indica que legalmente los caballos tienen que ser rotulados por orden del SAG, pero muchas veces estos caballos están sin identificar.

2.- Plantea situación social que afecta a don Alfonso Araos, domiciliado en la calle Germán Riesco, quien requiere una especie de pandereta para mitigar el polvo y el ruido que provoca la movilización que pasa por esa calle.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el concejo no es para este tipo de casos y ahora le van a contestar pero a futuro solicita que se

CONCEJALA ARAOS: Contesta que lo sabe pero don Alfonso llegó al salón a plantearle su problema, también fue a su casa, le ha mostrado los documentos y cree que algo hay que hacer, que vaya una asistente social.

CONCEJAL CARRASCO. Tiene claro que la municipalidad no puede ayudar mas pero pregunta si hay algún proyecto que se postular a este caballero, un proyecto de cierre perimetral, que se pueda trabajar con la municipalidad.

CONCEJAL GUZMAN. Indica que pueda haber algún subsidio.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta al contratista señor Norambuena si fueron a la casa de don Alfonso.

SEÑOR DELFIN NORAMBUENA: Responde que sí, el problema que tiene es que la tierra de la calle se mete a la casa por el tráfico de los vehículos al igual que a muchos vecinos de ese sector. Lo que quiere don Alfonso es un baño, una ventilación y arreglar algunas grietas que tiene la muralla producto del terremoto. La casa es buena y eso quedaría reparado a la mayor brevedad, pero reitera que el gran problema es la tierra que se produce por los vehículos que circulan por la calle Germán Riesco a gran velocidad.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si se puede poner una malla rachel.

SEÑOR DELFIN NORAMBUENA: Responde que sí pero quedaría muy feo. Cree que sería bueno colocar señalética para que los vehículos disminuyan la velocidad porque en cualquier momento puede ocurrir un accidente ya que ahí ni siquiera hay un paso cebra.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si como municipalidad está solucionando los problemas de esta casa.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJAL CARRASCO: Cree que se podría instalar una malla rachel para tapar un poco el polvo, buscar alguna fórmula.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si entonces no hay ninguna solución a este caso?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no se ha dicho que no haya ninguna solución, lo que están hablando es qué solución puede haber. El tema de las grietas de la muralla, las ventanas y el respiradero es lo que están haciendo.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si eso se puede hacer.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que es lo que acaban de decir, es lo que se está haciendo.

CONCEJAL CARRASCO. Indica que es en la parte exterior donde la municipalidad no puede intervenir.

SEÑOR ALFONSO ARAOS: Señala que él es una persona de 83 años y no tiene cómo hacer ese cierre. Habló con una persona para ver si le podía conseguir unas planchas de zinc, usadas, que las estaban vendiendo pero le cobraba muy caro.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si es posible conseguirle unas planchas de zinc viejas, él no tendría problemas en venir a instalarlas ya que lleva treinta años trabajando en la construcción. Si el municipio pone las planchas se compromete a hacer el trabajo.

SEÑOR ALCALDE: Indica que va a ver si existen en las bodegas municipales, pero reitera que la solución que pueden hacer es intervenir la casa pero no pueden meterse en los muros de afuera.

3.- Informa que el dueño del colegio Puerta del Sol habló con ella porque en su patente le llegó un cobro aseo. Le planteaba que cuando instaló el colegio llegó a un acuerdo con el alcalde de la época, don Pedro Julio y después lo siguió con don Guillermo Barros, donde no cancelaba el aseo con el compromiso que ponía movilización a los niños, sin costo. Es el único colegio que tiene movilización propia para los niños y estos niños son vulnerables porque es una escuela de lenguaje.

Dice que si está contribuyendo a solucionar el problema de transporte escolar para la comuna y para los padres que son de escasos recursos ¿por qué el municipio en ese sentido no hace lo mismo que hacía antes con los anteriores alcaldes de no cobrarle el aseo domiciliario?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es la primera vez que escucha este acuerdo y cree que no corresponde. Hay muchas personas que pueden hacer cosas para la comunidad pero no por eso va a decir que no le cobren el aseo o tal cosa. No ve que la relación que tenga una cosa con la otra. Recuerda que ya pasó lo mismo con el Persa.

Cuando la Contraloría capacitó a los funcionarios municipales les exigió que todas las patentes debieran llevar aparejado el cobro del aseo. Andar haciendo excepciones por las razones que sean no corresponde porque al final es injusto para todos. Cualquier persona puede tener muy buena disposición para muchas cosas pero no negociar con cosas que no son negociables. Estos son temas que finalmente son obligaciones legales y sobretodo si ya la Contraloría exigió que se tenía que cumplir al pie de la letra.

Lo lógico es que si tiene ese planteamiento con los alcaldes que lo hable con los alcaldes, no sabe por qué manda recados. Reitera que es primera vez que escucha una cosa como esta.

CONCEJALA ARAOS: Cree que los concejales son las personas que traen las inquietudes al alcalde, son los intermediarios entre la gente, el municipio y el alcalde. También es muy raro que el alcalde diga por qué vienen con recados. En mas de una ocasión lo ha dicho a la gente que ella los ha mandado a conversar con usted pero sin intermediario, o sea ¿los concejales qué están haciendo?, están haciendo la pega, son los intermediarios entre la gente y el alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Replica que entonces él no se puede comunicar con la gente?, tiene que hacerlo a través de los concejales?.

CONCEJALA ARAOS: Responde que también tienen que conversar con los vecinos y ellos se lo plantean al alcalde. Le pide que respete cuando ellos vienen con alguna inquietud de alguna persona.

SEÑOR ALCALDE: Le recuerda que acaba de decir que ese fue un acuerdo con los alcaldes anteriores.

CONCEJALA ARAOS: Insiste que fue lo que esta persona le dijo, que nunca pagó el derecho de aseo porque prestaba ese servicio. Además le contó que sacaba 17 permisos de circulación en la comuna, entonces aporta bastante.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que son cosas distintas y no se puede saltar la ley. La persona que tenga patente tiene la obligación legal de pagar aseo, eso no depende que haga o no haga una contribución, depende lo que la ley dice.

4.- Señala que hay algunos pasos cebras que no se ven.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se pintaron a comienzo de marzo. Le pregunta cuáles específicamente.

CONCEJALA ARAOS: Responde que el de Pasaje Morales y de la calle Las Rosas.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que la gente de Curacaví sabe donde están los pasos cebras, el que no es de la comuna pasa de largo.

5.- Pregunta si hay algún proyecto de alcantarillado para Las Ritas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta para cuándo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que él no es quien asigna las platas.

CONCEJAL CARRASCO: Aclara que la pregunta es si ingresaron el proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si ese proyecto se ganó.

SEÑOR ALCALDE: Responde que está postulado, tienen que esperar que les asignen las platas.

6.- Solicita el audio del concejo del 23 de febrero porque en el acta se pone solamente lo principal.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Informa que tuvo una reunión con la junta de vecinos de Santa Rita la semana pasada junto con la colega Araos. En esa oportunidad la presidenta de la junta de vecinos y el grupo de vecinos les planteaban una situación bien especial. Denuncian que hay un particular que se habría tomado un bien nacional de uso público que esta pegado al estero Puangue, que había una especie de mediagua en el lecho. También han planteado que hay pozos y eso no lo pudo ver pero cree que hay fotografías.

Ellos quieren recuperar ese espacio porque dicen que siempre ha habido de parte de esa comunidad la idea de trabajar, que ese espacio fuera una especie de parque donde se puedan instalar algunas cosas. Pregunta si eso está denunciado.

SEÑOR ALCALDE: Responde que a comienzos de diciembre del año pasado se hizo la denuncia.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Explica que hace bastante tiempo hicieron la denuncia a la Gobernación de Melipilla. El año pasado se juntaron con el concejal Guzmán quien trajo noticias sobre esto y se reunieron con el ocupante ilegal que decía ser dueño y sus abogados.

Finalmente nunca presentó algún documento acreditando el dominio del inmueble, que fue lo que se solicitó para poder tener claridad sobre el tema. Ante esto se hicieron las consultas pertinentes y se pudo lograr determinar que era un bien nacional de uso público. Debido a aquello, solicitaron a la Gobernación que impartiera las medidas necesarias para mantener sin ocupantes ilegales dicho inmueble ya que la ley establece que la administración corresponde al municipio pero éste no cuenta con la facultad para hacer desalojar mediante el auxilio de la fuerza pública a un ocupante. Dicha prerrogativa se establece para la Gobernación quien tiene que determinar si impetra dichas medidas.

CONCEJAL GALDAMES: Solicita acuerdo para pedir los antecedentes, sobretodo el oficio de cuando se presentó la denuncia y el requerimiento en este caso de la Gobernación para tratar de hacer algunas gestiones. Cree que si la comunidad está interesada en recuperar y si hay una perspectiva de desarrollo comunitario hay que hacerlo, sobretodo que la dirigente le mostraba los planos de la Reforma Agraria y por donde se mire eso es un bien nacional de uso público.

ACUERDO N° 54/03/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN COPIA DEL OFICIO ENVIADO A LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MELIPILLA RELACIONADO CON DENUNCIA EN CONTRA DE UN VECINO QUE ESTARÍA OCUPANDO ILEGALMENTE LA CAJA DEL ESTERO PUANGUE.

2.- Informa que en esa misma reunión los dirigentes les plantearon un tema de alumbrado público, algunas personas le decían que habían alumbrado público y que hace dos años no prendían. Lo comenta para que se pueda ir a ese sector. También dijeron que habían tomado el número del poste y lo habían venido a dejar a la municipalidad.

3.- Solicita el acuerdo de concejo para oficiar a quien corresponda porque el camino de Lo Alvarado, que va hacia los tres puentes, tiene mucha maleza por ambos lados.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se ha oficiado muchas veces a Vialidad.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que sería bueno reiterarlo como concejo municipal, porque cuando se pasa por ahí hay que hacerle el quite a las ramas y eso puede producir algún accidente.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que ese camino no está entregado todavía y es por eso que Vialidad no se mete mucho en las desmalezadas, incluso la otra vez lo discutieron con don Orlando Ugalde frente a ese camino y no se preocupan.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta a quién le correspondería en este caso.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que ese camino está enrolado por Vialidad.

CONCEJAL ALVARADO: Opina que hay que tomar el acuerdo para reiterar que se haga la mantención.

ACUERDO N° 55/03/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION SE OFICIE A LA DIRECCION REGIONAL DE VIALIDAD PARA HACERLES VER QUE EL CAMINO DE LO ALVARADO, QUE VA HACIA LOS TRES PUENTES, TIENE MUCHA MALEZA POR AMBOS LADOS, LO QUE PRODUCE SERIOS PROBLEMAS A LOS VEHICULOS QUE DEBEN CIRCULAR POR ESOS SECTORES.

4.- Pregunta si existe algún proyecto para la reposición de la flota de los buses municipales del transporte escolar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es reposición general de vehículos municipales.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si está contemplados buses municipales.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta cuántos buses.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no tiene en estos momentos el informe.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que sería interesante que les pudieran hacer esa presentación. Haciendo memoria hay algunos buses que tienen más de la vida útil, por lo general cuando se presentan proyectos al Gobierno Regional los presenta con una vida útil de diez años.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que los buses verdes no son de transporte escolar sino que son municipales, se usan para apoyar el traslado escolar de los colegios de Lo Prado y La Laguna. Están funcionando y hay que hacerles mantención cada cierto tiempo. Estos son los buses que tienen bastantes años y están postulando a la reposición de esos buses. Los buses escolares de color azul son del año 2008.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta por los buses verdes que el alcalde dice que los colocan para apoyar el traslado escolar de los colegios Lo Prado y La Laguna, que son colegios particulares subvencionados. Recuerda el caso de la señora que vino a reclamar el otro día por tres niños que viven en El Pangal y que no podían ser trasladados en los buses, pregunta ¿cuál es el criterio?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que esos son buses municipales, los otros son de educación, se paga con plata municipal, los choferes son municipales. Los otros casos son buses que se pagan con platas de educación.

CONCEJAL GALDAMES: Encuentra que la respuesta es poco criteriosa porque si la municipalidad está prestando buses a colegios particulares subvencionados y no está trasladando a tres niños que están en la pasada lo encuentra poco criterioso.

SEÑOR ALCALDE: Indica que en todo caso ya lo están solucionando, la persona planteó el tema de una forma bastante poco adecuada. La señora decidió ir a vivir para allá, pero si ahora quiere reclamar que lo haga pero en esos términos no lo puede permitir. La municipalidad ha seguido apoyando el traslado, especialmente a El Pangue, que es un sector bastante aislado, desde que falleció la persona que hacía el recorrido se ha ido apoyando esos traslados.

5.- Informa que le llegó una denuncia que en el sector ubicado atrás de la municipalidad se estaba haciendo unos hoyos y enterrando basuras. Le mandaron una foto que es muy elocuente. Hoy día fue con el concejal Carrasco a verificar y se encontraron con una cantidad de basuras, ramas, restos de basuras domiciliarias que estaban tapadas con ramas, el típico basural que han encontrado en varias partes. También muchos escombros y ramas secas. Eso es casi un polvorín, quedó impresionado. Cree que debe haber toneladas de basuras y no solamente ramas, el grueso son ramas pero también hay mucho resto de basuras domiciliarias.

Insiste que realmente es un peligro evidente lo que existe ahí, si algún tipo medio pirómanos de los que andan dando vueltas puede ocasionar daños tremendamente complicados para mucha gente, si alguien llega a ponerle un fosforo a esa cuestión se transforma en un polvorín. También es una pena para él que en el sector donde había un museo haya tanta basura.

SEÑOR ALCALDE: Indica que ahí no había un museo.

CONCEJAL GALDAMES: Le rebate que esta ahí porque lo vio, ellos presentaron el proyecto pero eso es otro tema.

SEÑOR ALCALDE: Insiste que ese museo de la vivienda lo trajo un amigo de su padre, que era de la Universidad de Chile.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que ese museo comenzó en tiempos del ex alcalde Pedro Julio.

CONCEJAL GALDAMES: Insiste que hay que hacer algo ahí, sabe que es complicado dejar las cosas pero es un peligro.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que lo que es basura se va retirando constantemente en los camiones. Lo que son ramas efectivamente ahí están con problemas porque se va a licitar para la compra de una chipeadora para darle un mejor uso a esas ramas. El año pasado estuvieron sondeando y no les daba con el presupuesto, este año han encontrado algunas que podrían dar con el presupuesto, se tiene que licitar, con eso debieran tener una solución para el tema de las ramas. El tema de los escombros, por lo menos cuando estuvo allá no los vio, tendría que ir nuevamente.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que hicieron unos hoyos y los enterraron. Tiene fotografías.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Informa que el viernes una persona que tiene niños en colegios municipalizados que vive en el sector de Lo Águila alto, pasaje Santa Elena, le dijo que el bus escolar no estaba llegando a ese lugar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la semana pasada estuvieron viendo el tema porque pasar por todos los lugares significa tener que salir a las cinco de la mañana. Lo que habían visto en el sector de Lo Águila era conversar con los choferes que hacen el traslado de la escuela San José Obrero para ver si se podían llegar a algún acuerdo de cambiar algunos alumnos y traspasarlos al bus municipal más abajo, están en eso. Siempre en marzo tienen que ajustar los recorridos, eso es normal.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que la vecina está preocupada porque los niños tienen que caminar mucho y en el invierno no tienen donde guarecerse porque ahí no hay nada.

2.- Se hizo una conexión de agua para el sector de la sede del club deportivo Atlético, se imagina que la empresa va a asfaltar nuevamente.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Señala que todo esto está con permiso del SERVIU y el SERVIU tiene que inspeccionar el compactado.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta cuánto dura ese proceso.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS. Responde que con el SERVIU nunca se sabe, la empresa que hizo la conexión no puede llegar y asfaltar, tiene que estar el visto bueno del SERVIU.

3.- Recuerda que la semana pasada había planteado el tema de la gente que corrió el cerco y pusieron estacionamientos en el sector de Independencia, calle Manuel Rodríguez y Cuyuncavi.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que esos estacionamientos están desde hace muchos años, unos diez o doce años atrás fueron a ver eso, tenían autorización del ex alcalde don Julio Sagredo para correr y usarlos como estacionamientos. Ahora está lleno de vehículos de desarme, chatarras, fue la semana pasada a verlo y es al lado del Centro Comunitario.

CONCEJAL ALVARADO. Recomienda que se pueda revisar porque si lo están haciendo ahí después se van a empezar a correr todos.

4.- Solicita saber en qué situación se encuentran las rejas de las multicanchas, sabe que hay un proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se están reparando algunas.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que le preocupa las rejas de la multicancha de la Once de Septiembre.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ahí van a arreglar la plaza pero la multicancha todavía no está considerada.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta en el caso de Germán Riesco.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ahí se está trabajando.

5.- Plantea su preocupación por la cantidad de vehículos que están abandonados en la vía pública, específicamente en calle Valladares, población Raúl Silva Henríquez, pasaje en la Villa Germán Riesco, calle El Cerro.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que para eso se necesita una denuncia porque el procedimiento para retirar un vehículo de la vía pública es un poco más largo.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si como municipalidad se puede hacer esa solicitud a Carabineros para que haga el retiro por la situación de peligrosidad que ellos representan, le gustaría que se pueda tomar el acuerdo para hacerles saber a Carabineros para que puedan proceder.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que necesitarían más antecedentes.

CONCEJAL ALVARADO: Se compromete a traerlos.

6.- Reitera informe de ayuda en la entrega de agua con el camión aljibe a familias que lo requieren, como también la cantidad que se entrega a cada vecino.

7.- Le preocupan los problemas que están suscitando con el tema del agua, dentro de todos los informes se señala QUE de aquí a 30 o 40 años va a hacer un problema mayúsculo. Recuerda que en el concejo se planteó de cómo se ha ido ampliando Curacaví, con la cantidad de personas que están llegando a vivir a las parcelas, después no van a hacer capaz de dar abasto. Ya en Valparaíso están preocupados por el embalse que tenía el 14% de la capacidad, tenían un diagnóstico, se estaban planificando para evitar que se termine afectando a la población.

CONCEJAL ALVARADO. Agrega que según lo que se señala esto no va a ir mejorando, es una situación bastante compleja, cree que hay que buscar algún mecanismos porque esto va a producir efectos si sigue llegando gente, no es decirle a la gente que no se venga a vivir a Curacaví porque todos tienen derechos, pero sino están las condiciones, sobretodo en el sector de parcelas.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que tuvo una reunión con el alcalde de María Pinto y la realidad fue triste, llegaron a la conclusión que no tienen ninguna herramienta, salvo ordenar la demolición, es una situación bien compleja porque muchas veces las familias invirtieron los recursos de toda su vida para venir a vivir a esta comuna.

Hay personas que se dedican a vender casas o a vender derechos, incluso gente que ha llegado a la municipalidad que dicen que vienen a buscar agua porque cuando compró su casa le dijeron que la municipalidad les daba agua. Si una persona hace una inversión importante, lo mínimo es ver el lugar donde va a vivir, asesorarse bien porque hay gente que se aprovecha del sistema y se instalan donde quieren, quizás compran a precios muy bajos porque no tienen las condiciones y después la municipalidad tendrá que arreglarles el problema. Esta es una mezcla de dos, un poco de ignorancia y quizás un poco de aprovechamiento.

Hace un tiempo salió un reportaje sobre este tema, hay un descontrol, Santiago está desbordando y por desgracia las comunas mas infectadas son estas.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si tienen alguna ingerencia en los derechos de agua de los pozos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que nada, en los derechos de agua es peor aún. Tuvo que ir a hablar personalmente con la Directora Regional para que mande a fiscalizar a los gringos que tenían unos pozos dando vuelta. Si una persona hace una denuncia tiene que esperar mucho tiempo porque tienen dos fiscalizadores para toda la región metropolitana.

8.- Recuerda que hace tiempo estuvo en la sesión de concejo la señora Verónica Sanhueza planteando una serie de situaciones en relación a una información que no era verdadera. Cree que sería bueno tener los antecedentes en relación a las ayudas sociales que ha entregado el municipio durante esta administración.

SEÑOR ALCALDE: Indica que se acompañó a la demanda el listado de las ayudas sociales.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Informa que en parte le tocó contestar la demanda pero en el fondo quiere dar un consejo de asesor legal de la municipalidad. Si van a hacer eco de cosas que diga alguien como municipalidad tienen todo el derecho a defenderse, tal como la señora Verónica plantea cosas que no creen que sean verdaderas. Como municipalidad no tienen nada que ver en este asunto como demandados, no es menor la demanda que tienen de ella, son M\$ 140.000.- de indemnización siendo que ellos no son los actores que tienen que estar demandados.

Esto ya les provoca distracciones en tener que involucrarse en temas que no quieren verse involucrados, ella tiene todo el derecho a demandarlos, pero tienen que argumentar cosas que son de ella y tienen todo el derecho de alegarlas y la sede para discutir las es lo judicial porque ella las judicializó. Ahora si ella alega ciertas cosas tiene que aprender también que la municipalidad puede alegar otras cosas.

SEÑOR ALCALDE: Indica que es un tema delicado porque finalmente la posición de la municipalidad es una y la posición en el caso judicial es la posición que representa como alcalde. Después van a tener la réplica donde van a contestar quizás qué cosa. Nosotros la réplica, que es la etapa siguiente en que también dan la respuesta a lo que ella contesta. Probablemente también la van a tener en el concejo y al final van a estar dando explicaciones, capaz que lo mismo que se habla en el concejo se lo lleve como prueba para allá, entonces tampoco pueden estar exponiendo la responsabilidad de la municipalidad por una cosa así.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO. Señala que básicamente lo que alegaron ahí es que la municipalidad no tiene responsabilidad legal de lo que le pasó con la casa.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que ella reclama en su momento que han sido negligentes. Lo que se está diciendo es que no tienen nada que ver sino que solamente han sido parte en buscarle soluciones, y una de las cosas que han hecho es justamente entregarle ayudas sociales en los casos que lo ha requerido, pero lo que plantea el director jurídico es que independiente de la posición que tenga cada uno, está la responsabilidad de la municipalidad y no pueden estar prestándose para cosas tan serias. Finalmente lo que tienen es una contestación y tienen todo respaldado, todo justificado pero para presentarlo en sede judicial, que es donde hoy día está el tema.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que es para estar preparados por los argumentos y para poder dar una respuesta. Solamente está pidiendo informe de cuáles han sido las ayudas que se le ha entregado durante todo el período del mandato actual.

SEÑOR ALCALDE: Señala que independiente de quien sea el alcalde sigue siendo la misma, dentro de las cosas que se presentaron fue este generador, que entiende que compró durante la administración anterior, pero finalmente sigue siendo una ayuda municipal, sigue siendo una inversión municipal, además está en comodato donde perfectamente tiene todas las atribuciones para que en cualquier momento ponerle término al comodato.

9.- Opina respecto a la situación que ha ocurrido con las empresas de la mantención de las áreas verdes como la empresa de la mantención del alumbrado, que la municipalidad tiene que poner mano dura, que las empresas tienen que cumplir sus contratos porque para eso se les está pagando, hay un contrato establecido, porque al final los perjudicados es la comunidad porque ve que las cosas no funcionan como debiera ser.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR FRANCISCO CARRASCO:

1.- Informa que le llegó una carta reclamo de una vecina del sector Panguiles, no es posible que una empresa que tiene tantos recursos quite el espacio público a los usuarios, sobre todo cuando comiencen las lluvias. Se trata del paradero de buses, es una situación compleja en la zona rural.

La señora reclama en contra de la empresa Tur Bus que montó una especie de paradero de fiscalización. Con esas fiscalizaciones les está quitando espacio a los buses locales que es el único paradero que tienen para tomar los pasajeros y partir a Santiago. Cuando hay dos buses o tres ya los buses no se pueden estacionar y pasan de largo y los pasajeros quedan botados ahí. Esto se lleva realizando desde hace bastante tiempo.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si no se llevan pasajeros la empresa Tur Bus.

CONCEJAL CARRASCO: Responde que no porque cobran \$ 1.500.- y nadie va a estar pagando eso. El problema es para la gente que trabaja no puede estar pagando \$ 1.500.

SEÑOR ALCALDE: Informa que este tema lo vieron con el Capitán Farías en su momento. Hizo algunas gestiones pero después lo trasladaron y ahora van a tener que retomar el tema. Preguntaba si estaban llevando pasajeros porque en parte se había solucionado porque estaban llevando pasajeros por menos plata.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que le ha tocado viajar muchas veces por lo mismo, los buses locales pasan de largo y cuando tienen poco tiempo se tienen que subir a estos otros buses porque no tienen otra opción, cuando llevan asientos el pasaje es de \$ 1.500.-, no hay rebaja de pasajes.

Al sector de Lolenco llegan pasajeros del sector de Cerrillos, los buses vienen llenos y quedan entre diez a veinte pasajeros por cada horario botados y tienen que salir a Panguiles a tomar la locomoción porque tampoco están cumpliendo la ruta.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que cuando era delegado comunal con todas las juntas de vecinos se consiguieron las firmas para reclamar, mandaron el reclamo a la Subsecretaría de Transportes y no los tomaron en cuenta.

CONCEJAL CARRASCO: Opina que habría que ver este tema a través de la autopista para que tome cartas en el asunto, esta empresa no tiene paradero ahí.

SEÑOR ALCALDE: Indica que los hacen parar ahí solamente para fiscalizarlos.

CONCEJAL CARRASCO. Insiste que no le pueden quitar el espacio que es propio de los buses locales.

2.- Pregunta si el municipio va a poner contenedores, bolsas para ir dejando las basuras el día 28 de marzo en la limpieza del estero Puangue.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo están organizando con la Iglesia Mormona, los detalles los están viendo con ellos.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta cómo lo va a hacer para la gente de Participación Ciudadana que quiera estar ahí.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo están viendo con el Comité Ambiental, se están coordinando ellos, todavía no han informado nada más oficial porque están viendo toda la parte logística, pero en su momento lo informarán.

CONCEJAL CARRASCO. Indica que va a estar ahí activamente colaborando con la comunidad.

3.- Se refiere a la carta que llegó del comité de agua potable de Cerrillos, hace un tiempo atrás que salió el tema del alcantarillado, el problema es que ahora es mucho más grave, hay un grupo de vecinos que están en la parte más baja del alcantarillado y las cámaras colapsaron. Hay vecinos que hace más o menos un mes que no pueden usar el baño, no pueden usar los lavaplatos. Los líquidos percolados se están yendo a los patios. El problema más grave es que se está contaminado uno de los pozos del agua potable rural de Cerrillos.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta al contratista señor Delfín Norambuena si fueron al lugar.

SEÑOR DELFIN NORAMBUENA: Responde que no lo sabe.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que iba a sellar la tapa.

CONCEJAL CARRASCO. Agrega que el sector puntual es en El Molino porque están las cámaras tapadas con el recarpeteo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo estuvieron viendo hoy día y van a mandar las publicaciones correspondientes, le dijeron que todavía no se había recibido el camino así es que están en el momento para reclamar.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 20,30 horas.



CRISTIAN ANDRADES DRAGO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

CAD/imh.